



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXVIII LEGISLATURA
AJCP/009/2026

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A QUIENES SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y EL FORMATO PARA EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS DE LAS Y LOS ASPIRANTES.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución Política; 9, 10 y 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, tiene a bien considerar lo siguiente:

GLOSARIO

Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

Acuerdo: Acuerdo mediante el cual se aprueba el listado de personas que cumplieron con los requisitos previstos en la Convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como el desahogo de las entrevistas de las y los aspirantes.

CEDH: Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Constitución: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

local:	Chihuahua.
Convocatoria:	Convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
H. Congreso:	Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
JUCOPO:	Junta de Coordinación Política.
Ley:	Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

CONSIDERANDOS

- I. El 11 de diciembre de 2025, la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución Política; 9, 10 y 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, aprobó la Convocatoria mediante la cual se invita a la ciudadanía a participar en el proceso de designación de quien ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- II. En fecha, 13 de diciembre del 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Convocatoria en cumplimiento con la legislación aplicable.
- III. El 11 de enero de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto por la Base Quinta de la Convocatoria, concluyó el plazo para la recepción de solicitudes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

- IV. El 12 de enero de 2026, una vez que concluyó el plazo de registro se publicó en el micrositio creado para tal efecto¹, el listado de las personas registradas, así como la versión pública de su currículum.
- V. La Constitución, en su artículo 4º establece que para elegir a quien presida la CEDH debe cumplir con los requisitos establecidos en la Ley, durará en su encargo cinco años, puede ser reelecta por una sola vez y solo puede ser removida de sus funciones en los términos del Título XIII de la Constitución.
- VI. Ahora bien, para el caso que nos ocupa, el presente Acuerdo tiene como fin aprobar el listado de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.
- VII. De conformidad con la Convocatoria, el proceso de selección se desarrolla en las siguientes etapas:
- Aprobación de la Convocatoria Pública.
 - Registro de las personas aspirantes.
 - Verificación de los requisitos legales.
 - Evaluación de la entrevista y currículum.
 - Integración de la terna elegida por la JUCOPO para remitirla al Pleno del H. Congreso.
 - Designación por el Pleno del H. Congreso.

¹ <https://www.congresochihuahua.gob.mx/micrositios/presidenciacedh/2026/>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

VIII. Al respecto, la Ley, en su artículo 9 establece que la persona titular de la CEDH debe reunir los requisitos siguientes:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Se deroga.
- III. No haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.
- V. Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.
- VI. Contar con nivel de estudios de Licenciatura.
- VII. No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua

IX. La Convocatoria, en sus bases Segunda y Tercera establecen tanto los requisitos de elegibilidad, así como los documentos para acreditar el cumplimiento de los mismos.

X. Al tenor, se registraron veintitrés personas, (14 mujeres y 9 hombres), como a continuación se señala:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".



Inicio Participantes JUCOPo Descargas Registro Contacto

Participantes Registrados (23)

NOMBRE	CURRICULUM
CARLOS MARIO CARLO PONCE	● Descargar Curriculum
ANA MARIA CORDOVA AGUILAR	● Descargar Curriculum
RAFAEL SANCHEZ MARTINEZ	● Descargar Curriculum
SILVIA RUIZ MUARES	● Descargar Curriculum
YULIANA ILEM RODRIGUEZ GONZALEZ	● Descargar Curriculum
SILVIA HOLGUIN CINCO	● Descargar Curriculum
CLAUDIA CRISTINA GURROLA DIAZ	● Descargar Curriculum
SERGIO ENRIQUE BLANCO PEGUEROS	● Descargar Curriculum
GILDARDO IVÁN FÉLIX DURÁN	● Descargar Curriculum
JORGE ANTONIO BRECEDA PÉREZ	● Descargar Curriculum
Laura Gurza Jaidar	● Descargar Curriculum
Lilia Lizeth Durán Nevarez	● Descargar Curriculum
EDUARDO ANTONIO SÁENZ FRÍAS	● Descargar Curriculum
FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ	● Descargar Curriculum
ADRIAN RAYMUNDO TORRES DEL TORO	● Descargar Curriculum
KARLA IVETTE GUTIÉRREZ ISLA	● Descargar Curriculum
ADA MIRIAM AGUILERA MERCADO	● Descargar Curriculum
FLOR ALEJANDRA CORRAL REQUEJO	● Descargar Curriculum
GEORGINA ÁVILA SILVA	● Descargar Curriculum
LIZ AGUILERA GARCÍA	● Descargar Curriculum
LUZ ELENA MEARS DELGADO	● Descargar Curriculum
PEDRO ENRIQUEZ CONTRERAS	● Descargar Curriculum
EDGAR EDUARDO NUÑEZ MONTES	● Descargar Curriculum



- XI. De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria, compete a esta JUCOPA determinar de las personas inscritas, quiénes sí acreditan con los requisitos y pasan a la etapa de evaluación del perfil curricular, así como de las entrevistas y quienes no acreditan los requisitos.
- XII. Para dar cumplimiento a lo anterior, el día 12 de enero del año en curso, la Secretaría Técnica de la JUCOPA a través del correo electrónico oficial, puso a disposición de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, los expedientes digitales de las personas inscritas con el fin de estar en posibilidades de analizar la satisfacción o no, de los requisitos.
- XIII. Para acreditar los requisitos establecidos en la Ley, se solicitó en la Convocatoria la siguiente documentación:

Requisito	Documento
Ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.	Acta de nacimiento o documento que lo acredite
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos.	Documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Chihuahua.	
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.

Adicional a los requisitos legales, se solicitó la siguiente documentación:

- Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Versión pública del currículum vitae que contenga únicamente:
 - a) Nombre y fotografía reciente.
 - b) Relatoria de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.
 - c) Relatoria de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.
 - d) Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.
- Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.
- Anuencia para sujetarse al procedimiento y a los resultados que se obtengan, debidamente firmada.
- Aviso de Privacidad debidamente firmado, en el que autoriza el tratamiento de datos personales para los fines previstos en el procedimiento de selección.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

- XIV. De la revisión exhaustiva de las documentales, esta JUCOPA considera conforme a los requisitos señalados en el artículo 9 de la Ley, así como en las Bases Segunda y Tercera de la Convocatoria que dieciocho personas registradas (5 hombres y 13 mujeres) cumplieron con los requisitos, lo cual se detalla en los Anexos del presente Acuerdo.
- XV. Aunado a lo anterior, se obtuvo como resultado que cinco solicitudes de registro (4 hombres y 1 mujer) NO cumplieron con alguno de los requisitos, por lo tanto, no continuarán en el proceso de designación, lo cual se detalla en los Anexos del presente Acuerdo.
- XVI. Conforme a lo anterior, a efecto de dar seguimiento con el proceso establecido en la Constitución, la Ley, así como en la Convocatoria, en aras de dar certeza a las personas aspirantes, es necesario que este órgano de gobierno apruebe el listado de quienes continuarán en la siguiente etapa.
- XVII. En otro orden de ideas, una vez que se ha definido por esta JUCOPA el listado de las personas que cumplen con los requisitos, resulta oportuno establecer el orden de desahogo de las entrevistas.
- XVIII. La Convocatoria establece que las entrevistas se desahogarán los días lunes 19 y martes 20 de enero de 2026. En razón de ello, se propone el siguiente orden de aspirantes:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

LUNES 19 DE ENERO DE 2026		
FOLIO	NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	HORA DE INICIO
PDTCEDH-001	RAFAEL SANCHEZ MARTINEZ	9:00 hrs.
PDTCEDH-002	LAURA GURZA JAIDAR	
PDTCEDH-003	LILIA LIZETH DURÁN NEVÁREZ	
PDTCEDH-004	FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ	
PDTCEDH-005	GILDARDO IVÁN FÉLIX DURÁN	
PDTCEDH-006	EDUARDO ANTONIO SÁENZ FRÍAS	
PDTCEDH-007	CLAUDIA CRISTINA GURROLA DIAZ	
PDTCEDH-008	YULIANA ILEM RODRIGUEZ GONZALEZ	
PDTCEDH-009	SILVIA RUIZ MIJARES	
MARTES 20 DE ENERO DEL 2026		
PDTCEDH-010	ADA MIRIAM AGUILERA MERCADO	9:00 hrs.
PDTCEDH-011	FLOR ALEJANDRA CORRAL REQUEJO	
PDTCEDH-012	KARLA IVETTE GUTIÉRREZ ISLA	
PDTCEDH-013	SILVIA HOLGUIN CINCO	
PDTCEDH-014	GEORGINA ÁVILA SILVA	
PDTCEDH-015	ADRIAN RAYMUNDO TORRES DEL TORO	
PDTCEDH-016	LUZ ELENA MEARS DELGADO	
PDTCEDH-017	LIZ AGUILERA GARCÍA	
PDTCEDH-018	EDGAR EDUARDO NUÑEZ MONTES	

XIX. Ahora bien, para el formato de desahogo de la entrevista, se considera por este órgano de gobierno, se componga de dos etapas:

- a. Presentación.
- b. Preguntas y respuestas.

Quienes integran la JUCOPO, si así lo consideran, podrán formular una o más preguntas a la persona entrevistada, para conocer más a fondo su experiencia en la materia de Derechos Humanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Por los motivos y consideraciones expuestos, esta JUCOPA, con fundamento en los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución; 9, 10 y 11 de la Ley y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del estado de Chihuahua, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política aprueba el listado de las personas aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que cumplen con los requisitos legales, mismo que forma parte del presente Acuerdo como **Anexo 1**.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política aprueba el listado de las personas aspirantes que NO cumplen con los requisitos legales y no continúan dentro del Proceso de Designación para ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mismo que forma parte del presente Acuerdo como **Anexo 2**.

TERCERO.- La Junta de Coordinación Política aprueba el formato para el desahogo de las entrevistas conforme a lo establecido en el considerando XVIII del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se solicita a la Secretaría técnica publique el presente Acuerdo en el portal oficial del H. Congreso y notifique a las personas aspirantes que continúan en el proceso mediante el correo electrónico proporcionado por las mismas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación por esta JUCOPO.

**Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha
16 de enero de 2026.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. José Alfredo Chávez Madrid Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			
	Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México			

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo mediante el cual se aprueba el listado de personas que cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 2026, y el formato para el desahogo de las entrevistas entre las y los aspirantes.



ANEXO 1

NOMBRE: RAFAEL SANCHEZ MARTINEZ
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho y Asuntos Internacionales por la Universidad de Estudios Avanzados, marzo 2014.2. Maestro en Amparo por la Universidad de Durango, septiembre 2016.3. Diplomado en Mediación, por el Instituto de Formación y Actualización Judicial, junio 2016.4. Constancia por su participación en la Conferencia "Grupos Vulnerables en la Ejecución Penal", Centro



la materia.	<p>Estatal para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal y en Instituto de Formación y Actualización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, noviembre 2014.</p> <p>5. Constancia por su asistencia al "Taller Introductorio en Materia de Oralidad Familiar", Instituto de Formación Judicial, marzo 2015.</p> <p>6. Constancia por su participación en el "Taller Instrumentos Teóricos Prácticos para Distinguir la Presencia de Derechos Agrarios", Instituto de Formación y Actualización Judicial, febrero 2024.</p> <p>7. Constancia por su asistencia al "Taller de Lenguaje Incluyente", Instituto de Formación y Actualización Judicial, noviembre 2015.</p> <p>8. Constancia por su participación en el "Taller de Audiencia Preliminar y de Audiencia de Juicio en Materia Civil", septiembre 2023.</p> <p>9. Diploma en mediación, Instituto de Formación y Actualización Judicial y el Instituto de Justicia Alternativa, julio 2016.</p> <p>10. Constancia por su participación en el curso "Liderazgo Motivacional", Secretaría de Hacienda, septiembre 2016.</p> <p>11. Constancia por haber asistido al curso "La nueva Ley de Amparo", Centro</p>
-------------	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>de Formación y Actualización Judicial, mayo 2013.</p> <p>12. Constancia por asistir a la conferencia "Interpretación conforme y Control de Convencionalidad", Centro de Formación y Actualización Judicial, junio 2014.</p> <p>13. Constancia por haber asistido al modulo "Modificando mis Actitudes" dentro del "Curso Inteligencia Emocional", Instituto de Formación y Actualización Judicial, noviembre 2014.</p> <p>14. Constancia por haber asistido a la conferencia "Interpretación conforme y Control de Convencionalidad". Centro de Formación y Actualización Judicial, septiembre 2014.</p> <p>15. Constancia por su participación en el curso "Finanzas Personales", Secretaría de Hacienda, noviembre 2015.</p> <p>16. Constancia por su participación en el "Curso Audiencia Inicial", Instituto de Formación y Actualización Judicial, noviembre 2023.</p> <p>17. Constancia por su asistencia al curso "Actualización de la nueva Ley de Amparo para ministros ejecutores y oficiales notificadores", Centro de Formación y Actualización Judicial, octubre 2013.</p> <p>18. Constancia por haber</p>
--	--	--



	<p>cursado la capacitación "Proceso Electoral Local", Instituto Estatal Electoral, octubre 2023.</p> <p>19. Reconocimiento por su participación en el X Congreso Internacional de Investigación y Docencia, Universidad Autónoma de Durango, mayo 2014.</p> <p>20. Constancia por su asistencia al XI Congreso Internacional de Investigación y Docencia Durango 2015, Universidad Autónoma de Durango, marzo 2023.</p> <p>21. Constancia por su asistencia a la conferencia "Programa Estatal y Ciudadano de Prevención de la Reincidencia", Universidad Interamericana del Norte, junio 2010.</p> <p>22. Nombramiento como Actuario adscrito a Juzgado de Ejecución de Penas con Sistema Tradicional del Distrito Judicial Hidalgo, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, junio 2024.</p> <p>23. Nombramiento como Oficial Notificador y Ministro Ejecutor, adscrito del Distrito Judicial Jiménez, por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, abril 2013.</p> <p>24. Nombramiento como escribeante, adscrito al Tribunal de Garantía del</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		Sistema Penal Acusatorio del Distrito Judicial Camargo, por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, febrero 2013. 25. Certificado como Facilitador Oficial del Instituto de Atención Temprana y Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, julio 2023.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: a. Nombre y fotografía reciente. b. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. c. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. d. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

organismos políticos en los últimos 5 años.	cinco años.	
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

NOMBRE: LAURA GARZA JAIDAR
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, abril 1992.2. Especialidad en Inteligencia para la Seguridad Nacional, por el INAP, 2011.3. Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad Castilla la Mancha, mayo 2019.4. Master en Derecho Constitucional por la Universidad Castilla la Mancha, 2020 (total de créditos, sin título).5. Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (total de créditos, sin título).



	<p>6. Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero 2024.</p> <p>7. Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, septiembre 2023.</p> <p>8. Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP) por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, julio 2019.</p> <p>9. Diplomado en Inteligencia para la Seguridad Nacional por la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, noviembre 2012.</p> <p>10. Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública" por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, diciembre 2023.</p> <p>11. Hoja de servicio que hace constar que presta sus servicios al Gobierno del Estado, como Subsecretario en la Secretaría de la Función Pública, octubre 2025.</p> <p>12. Hoja de servicios que</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>acredita su puesto como trabajadora de confianza por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1993-1996.</p> <p>13. Hoja de servicios que acredita su puesto como Subdirectora de área y coordinadora central por la Secretaría de Gobernación, 1996-2012.</p> <p>14. Hoja de servicios que acredita su puesto como Directora General por la Coordinación General de Administración de la Presidencia de la República.</p> <p>15. Hoja de servicios que acredita sus puestos como Directora General y Coordinadora General por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2004-2005.</p> <p>16. Hoja de servicios que acredita sus puestos como Directora de Área, Directora General Adjunta, Coordinación General de Administración y Finanzas y Dirección de Recursos Humanos, por el Instituto Nacional de la Economía Social, 2001-2004.</p> <p>17. Hoja de servicios que acredita su puesto como Fiscal por la Oficialía Mayor, 1999-2001.</p> <p>18. Colaboradora en diseño y aplicación del índice de gobernabilidad y políticas públicas en gestión de riesgos, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junio</p>
--	--	---



		<p>2015.</p> <p>19. Libro: La contribución del gobierno electrónico y los datos abiertos en la integración regional, de la ONU-CEPAL y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Autora Capítulo III. Tecnología en la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>20. Coordinadora de proyecto de la serie publicaciones CNDH, sobre cumplimiento e impacto de Recomendaciones Generales e Informes Especiales emitidas del 2001 a 2017 (tomas I a XI) temáticos de Un total de 31 Recomendaciones Generales, 27 Informes Especiales y 10 pronunciamientos penitenciarios.</p> <p>21. Coordinadora de Proyecto y Coautora del Compendio Estudios Sobre el cumplimiento e Impacto de las Recomendaciones generales e Informes Especiales 2001-2017 de la CNDH (resumen de tomos temáticos).</p> <p>22. Libro: La seguridad humana y la gestión del riesgo Derechos humanos y garantía de seguridad y desarrollo frente a los desastres.</p> <p>23. Revista Lex Difusión y Análisis No.25, julio 1997.</p> <p>24. Informes Especiales en materia de cumplimiento</p>
--	--	---



	<p>de recomendaciones y recomendaciones por violaciones graves de la CNDH.</p> <p>25. Conceptualización, diseño e implementación del Centro de Análisis e Información Geoespacial (CAIG) de la CNDH.</p> <p>26. Comunicado presentación plataforma de armonización legislativa, junio 2016.</p> <p>27. Coordinación diseño e implementación de las plataformas geoespaciales para la publicación de atlas sobre DDHH temáticos en vía de construir el observatorio de DDHH.</p> <p>28. Diseño, Coordinación e implementación de la Plataforma Interactiva para los Informes Anuales de Actividades de la CNDH, a efecto de facilitar su publicación, consulta y uso de la información.</p> <p>29. Diploma por su participación en la Jornada de Derecho Corporativo por la Universidad Iberoamericana, octubre 1986.</p> <p>30. Acreditación como miembro de la Generación 1989 en la carrera de derecho por la Universidad Iberoamericana, diciembre 1989.</p> <p>31. Diploma por su participación en la mesa redonda "Reformas Constitucionales en</p>
--	--



		<p>Derecho Penal", noviembre 1993.</p> <p>32. Reconocimiento en el Taller en Derechos Humanos por el ISSSTE, octubre 1995.</p> <p>33. Constancia por su asistencia al 1er Encuentro de Sensibilización en Derechos Humanos por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, octubre 1995.</p> <p>34. Reconocimiento por su participación como juez en muestra de nuevos proyectos empresariales por la Universidad Panamericana, mayo 2001.</p> <p>35. Reconocimiento por su participación como ponente en teleconferencia "Los Actores del Desarrollo Social y la Política de Equidad", agosto 2001.</p> <p>36. Certificado de participación como expositora en el Seminario-Taller Mujer, Pobreza y Derechos Humanos con voz propia", San José, Costa Rica, agosto 2001.</p> <p>37. Constancia Crisp-Taller para mandos, medios y superiores de la Administración Pública Federal por la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Espacio Espiral A.C., agosto 2001.</p> <p>38. Reconocimiento por su</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>participación como expositora en talleres para la unificación de criterios en la evaluación de proyectos productivos por el FONAES, agosto 2001.</p> <p>39. Agradecimiento por su participación en el Foro Internacional "Mujer Trabajadora Siglo XXI retos y familia" por el IMMS, Instituto Nacional de las Mujeres y el DIF, septiembre 2009.</p> <p>40. Reconocimiento por su participación como panelista en la conferencia "La participación de la mujer rural en los procesos de desarrollo" por la SAGARPA, INCA RURAL, noviembre 2001.</p> <p>41. Certificado por su asistencia al II Congreso Europeo para Mujeres Empresarias, Negocios Profesionales y Coempresarias por el FEMENP y FEM, noviembre 2001.</p> <p>42. Constancia por su ponencia en la Primera Mesa de Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Presidencia de la República y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diciembre 2001.</p> <p>43. Diploma por el curso Certificación de Instructores por el IDESC, enero 2002.</p> <p>44. Agradecimiento por su participación en "Foro</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Internacional de la Red Social Latinoamericana y del Caribe", por el Instituto Mixto de Ayuda Social, Costa Rica, abril 2002.</p> <p>45. Reconocimiento por su participación como panelista en la conferencia "La participación de la mujer rural en los procesos de desarrollo", por el Colegio de Postgraduados, julio 2002.</p> <p>46. Reconocimiento por su participación como ponente en el seminario internacional "La revalorización de los grupos prioritarios en el medio rural", por la SAGARPA, INCA RURAL E IICA, agosto 2005.</p> <p>47. Agradecimiento por su participación en la 7a Reunión de la Red de Mujeres Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica de Asia Pacífico (ASPAC), por el Instituto Nacional de las Mujeres, agosto 2002.</p> <p>48. Reconocimiento por su visión en favor de las mujeres del campo, por el Gobierno de Tamaulipas y Mujeres Productoras septiembre 2002.</p> <p>49. Reconocimiento por su participación como conferencista en la tercera semana de seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo, capacitación y productividad en el DF,</p>
--	--



	<p>por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, septiembre 2002.</p> <p>50. Reconocimiento por su participación en la Magna Conferencia "Funcionamiento y éxito de la microfinanciera" por la Asociación de Mujeres Empresarias del Bajío y el Instituto Guanajuato para la Calidad, octubre 2002.</p> <p>51. Certificado por su participación como panelista en el Primer Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción, conferencia "Como afecta la corrupción a los derechos humanos de las mujeres el derecho al trabajo y el empleo" por el Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción, noviembre 2002.</p> <p>52. Constancia por su participación en "Subprograma de habilidades directivas para mandos superiores", por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Economía, noviembre 2002.</p> <p>53. Reconocimiento por su participación como ponente en "Los actores del desarrollo social y la política de equidad", por el INDESOL, febrero 2002.</p> <p>54. Agradecimiento por su participación en el XVI Foro Internacional de Emprendedores, por el FONAES, junio 2002.</p>
--	---



	<p>55. Reconocimiento por su participación como conferencista "Solidaridad de Mujer a Mujer", por el Gobierno de Guanajuato, DIF León, abril 2003.</p> <p>56. Reconocimiento por su participación en "Sesión Taller para definición de temas de investigación del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT", Instituto Nacional de las Mujeres, mayo 2003.</p> <p>57. Agradecimiento por su participación en curso "FONAES" (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales), Secretaría de Economía y el Centro de Asesoría de Primer Contacto Empresarial, junio 2003.</p> <p>58. Reconocimiento por su participación en "Encuentro Nacional de Rehabilitación para el Trabajo", Secretaría de Trabajo y Previsión Social, septiembre 2003.</p> <p>59. Reconocimiento por su participación como ponente en el Seminario "Mujer, violencia y derechos humanos", Comisión Nacional de Derechos Humanos, noviembre 2003.</p> <p>60. Reconocimiento como Servidor Público destacado por actuación proba y apegada al Código de Ética, Secretaría de la Reforma Agraria, septiembre 2004.</p> <p>61. Reconocimiento por su</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>participación como integrante de la Comisión de Evaluación para la Convocatoria "Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT", Instituto Nacional de las Mujeres, noviembre 2011.</p> <p>62. Constancia por su participación en la Reunión Nacional del Sector Agrario, Secretaría de la Reforma Agraria, mayo 2005.</p> <p>63. Constancia por su asistencia al taller de "Explotación sexual infantil, pensiones alimenticias, y cine debate de violencia contra las mujeres", CEDH de Morelos, noviembre 2011.</p> <p>64. Reconocimiento por su participación en Taller de cine debate en programa "Campaña para la promoción del respeto de los derechos fundamentales de las mujeres", CEDH de Morelos, noviembre 2005.</p> <p>65. Reconocimiento por la conferencia magistral "Mujer, violencia y derechos humanos", Sector Agrario, marzo 2005.</p> <p>66. Reconocimiento por su colaboración en la evaluación y dictamen de proyectos del Fondo Proequidad Quinta Emisión, Instituto Nacional de las Mujeres, enero 2006.</p> <p>67. Constancia por su</p>
--	--	--



		<p>participación en el Seminario-Taller “Integración de equipos de alto desempeño”, Crecimiento, Sinergia y Cultura Empresarial (CRESCE S.C.), julio 2006.</p> <p>68. Reconocimiento por su colaboración en el desempeño como servidor público, Secretaría de Gobernación, noviembre 2006.</p> <p>69. Constancia por su participación como conferencista magistral en foro sobre prevención de desastres en México, SEDESOL y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, noviembre 2006).</p> <p>70. Reconocimiento de conferencia “Organización y funciones de la coordinación general de protección civil y funcionamiento del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)”, Centro de Estudios Superiores Navales, SEMAR, junio 2007.</p> <p>71. Agradecimiento por su participación como ponente en la conferencia regional de preparación y respuesta a terremotos (LACRO), Visión Mundial México A.C., junio 2007.</p> <p>72. Constancia por su participación en la 5^a Reunión de Protección Civil de la Región Centro-</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Occidente, Secretaría de Seguridad Ciudadana en Querétaro, octubre 2007.</p> <p>73. Ponente en Seminario "Prevención de riesgos, desastres y vulnerabilidad de los asentamientos humanos", SEDESOL y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), noviembre 2007.</p> <p>74. Reconocimiento eficiencia de México en prevención, ONU, agosto 2007.</p> <p>75. Reconocimiento Comité Nacional de Atención, DIF, junio 2007.</p> <p>76. Agradecimiento por la Coordinación General de Jornadas Regionales Centro-Occidente, Gobierno del Estado de Jalisco, marzo 2008.</p> <p>77. Constancia por su participación con oponente en seminario "Factores y Acores de la Inundación en Tabasco...", Colegio de México (COLMEX), marzo 2008.</p> <p>78. Carta reconocimiento Simposium, Gobierno del Estado de Jalisco, marzo 2008.</p> <p>79. Carta reconocimiento, Juan Camilo Mouríño Terrazo, septiembre 2008.</p> <p>80. Reconocimiento y agradecimiento Congreso Internacional, AMH, junio 2008.</p> <p>81. Reconocimiento, Gobierno y Dirección de Protección Civil, municipio Jiutepec, junio</p>
--	---



	<p>2008.</p> <p>82. Reconocimiento curso taller para brigadistas, Gobierno y Dirección de Protección Civil, municipio Jiutepec, junio 2008.</p> <p>83. Diploma Seguridad Bancaria, Asociación de bancos, agosto 2008.</p> <p>84. Certificate in disaster management planning and education at disaster reduction and human renovation institution, Japan International Cooperation Agency (JICA), febrero 2009.</p> <p>85. Reconocimiento por impartir la conferencia "Coordinación de Acciones del Sistema Nacional de Protección Civil", Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), mayo 2009.</p> <p>86. Reconocimiento por su participación en el Seminario para toma de decisiones en emergencias, CONAGUA, julio 2009.</p> <p>87. Agradecimiento por exposición en políticas públicas y desastres: cambio climático en México, Centro Mexicano para la Filantropía, septiembre 2009.</p> <p>88. Reconocimiento por su participación como ponente en Convención Nacional de Geografía 2009, INEGI, octubre 2009.</p> <p>89. Reconocimiento y presea Netzahualcóyotl por fortalecer valores</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>ciudadanos, Secretaría de Educación Pública, Universidades Morelenses, octubre 2009.</p> <p>90. Reconocimiento por su participación en el Seminario "Encuentro Internacional México-Japón, 400 años de intercambio, Japan International Cooperation Agency (JICA), octubre 2009.</p> <p>91. Constancia por su asistencia al Foro Internacional "La dimensión de género en el cambio climático y la gestión integral de riesgos de desastres", Gobierno Federal, noviembre 2010.</p> <p>92. Receptora "Premio Clares Edición 2010" a la responsabilidad social en la categoría de Institución Gubernamental, Universidad ANAHUAC y CLARES.</p> <p>93. Certificado por su interés por la educación y el avance profesional y laboral de los cuerpos de oficiales de sanidad, urgencias médicas, medicina prehospitalaria y protección civil, y por la aportación para toda la humanidad, por la Asociación Nacional Mexicana de Oficiales de Sanidad y Protección Civil A.C., 2012.</p> <p>94. Reconocimiento por su participación como</p>
--	--	--



		<p>conferencista en el tema "Transversalidad de las políticas públicas de la prevención y reducción de riesgos" por el Gobierno del Estado de Veracruz, marzo 2012.</p> <p>95. Conferencista en V Congreso Internacional del Premio Clares de Responsabilidad Social- Construyendo alianzas estratégicas, por la Universidad ANAHUAC, mayo 2012.</p> <p>96. Constancia por su participación en el seminario "Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", por el INAI, mayo 2015.</p> <p>97. Reconocimiento por su participación como ponente en el Foro "La privacidad en la era digital", por el INAI y la Universidad Iberoamericana, octubre 2015.</p> <p>98. Reconocimiento por su contribución a la formación de servidores públicos, con visión prospectiva y de anticipación estratégica en la CNDH, por la Red de Anticipación Estrategia, la Red de Escenarios y Estrategia en América Latina, CNDH, noviembre 2016.</p> <p>99. Reconocimiento por su participación como expositora de la plática "La importancia de la participación social y los</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>derechos humanos", Comité de Damas de Peñoles Unidad Torreón, septiembre 2017.</p> <p>100. Reconocimiento por su participación como ponente en el foro "Compartiendo experiencias en favor de la igualdad...", Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), marzo 2018.</p> <p>101. Título de Especialista en Derechos Humanos, Edición XIV, Universidad de Castilla-La Mancha, mayo 2019.</p> <p>102. Reconocimiento por la acreditación del curso de Especialización en Derechos Humanos, impartido por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, junio 2019.</p> <p>103. Reconocimiento por su participación en el Seminario de Capacitación de Protección Civil "Resiliencia, continuidad y desarrollo frente a los desastres: un enfoque interdisciplinario y multisectorial", Senado de la República, LXIV Legislatura, Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva, octubre 2019.</p> <p>104. Constancia por su participación como ponente en la presentación</p>
--	--	---



		<p>"Armonización normativa de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, marzo 2019.</p> <p>105. Constancia por su participación como presentadora del libro "Las recomendaciones generales de la CNDH", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio 2019.</p> <p>106. Constancia por su participación en el Seminario de Armonización Legislativa 2019, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre 2019.</p> <p>107. Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos (DEPPP), Secretaría de Hacienda, julio 2019.</p> <p>108. Constancia por su participación en el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad 2019, OEA-IECM, agosto 2019.</p> <p>109. Constancia por su participación como ponente en el seminario "COVID-19 y la gestión de crisis en un mundo complejo" y en la mesa "COVID-19 y la gestión integral del riesgo de desastres", Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A.C., agosto 2020.</p> <p>110. Reconocimiento por su participación como</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>conferencista en el Congreso Internacional de la Universidad DUCENS "Formando líderes para las naciones", Universidad DUCENS, octubre 2021.</p> <p>111. Reconocimiento por su participación como ponente en la conferencia "El concepto de la seguridad humana", impartida en el Segundo Curso para Funcionarios Municipales de Gestión de Riesgos y Protección Civil, Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., Universidad DUCENS y SEHPROC, junio-julio 2022.</p> <p>112. Reconocimiento por su participación en el curso en línea "Programación Neurolingüística", Colegio Nacional de Recursos Humanos A.C. (CONARH), mayo 2023.</p> <p>113. Constancia por su participación en el curso de Primeros Auxilios Psicológicos, Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, julio 2023.</p> <p>114. Constancia por la realización del Diplomado en Ética y Sistema Nacional Anticorrupción, Universidad Autónoma de Aguascalientes, septiembre 2023.</p> <p>115. Constancia por su asistencia al Foro de Contraloría Social 2023 "Fortaleciendo la</p>
--	--	---



	<p>vigilancia ciudadana", Secretaría de la Función Pública, septiembre 2023.</p> <p>116. Reconocimiento por su participación como ponente en el curso "Derechos Humanos", Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C. y Universidad DUCENS, octubre 2023.</p> <p>117. Constancia por su participación en la capacitación sobre el Estándar de Competencia ECO500 "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública", Secretaría de la Función Pública, octubre 2023.</p> <p>118. Constancia por su participación como conferencista con la ponencia "Actualización de organigramas y sus respectivos reglamentos o estatutos", Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, octubre de 2023.</p> <p>119. Certificado de Competencia Laboral "Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública", Secretaría de Educación Pública, diciembre 2023.</p> <p>120. Constancia por la acreditación del curso "La ética como eje central del ejercicio público", Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Gobierno del</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		Estado de Chihuahua, agosto 2025.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: a. Nombre y fotografía reciente. b. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. c. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. d. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.



NOMBRE: LILIA LIZETH DURÁN NEVÁREZ

ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, agosto 2006.2. Maestra en Derecho Político Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chihuahua, enero 2008.3. Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional de Derecho y del Estado, junio 2015.4. Doctorado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, 2014.5. Reconocimiento como miembro de la cuarta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>generación del Doctorado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, septiembre 2014.</p> <p>6. Diploma por haber cursado y aprobado el Diplomado Derechos Humanos: aproximaciones para su defensa, Suprema Corte de Justicia de la Nación, noviembre 2024.</p> <p>7. Diploma por haber cursado el diplomado franco-mexicano "La perspectiva de género aplicada y el litigio en la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencias" 3ra edición, Secretaría de Desarrollo Institucional y su Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana, enero 2024.</p> <p>8. Diploma por haber cursado y aprobado el Diplomado "La Suprema Corte y los Derechos Humanos 2022", Suprema Corte de Justicia de la Nación, diciembre 2022.</p> <p>9. Certificado por completar el grado en "SW12.1x: China's Political and Intellectual Foundations: From Sage Kings to Confucius", HarvardX, septiembre 2023.</p> <p>10. Certificado por completar el grado en "SW12.1x: China's First Empires and the rise of Buddhism", HarvardX, enero 2024.</p> <p>11. Diploma por haber cumplido el diplomado</p>
--	--	---



	<p>franco-mexicano "La perspectiva de género aplicada y el litigio en la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencias", Secretaría de Desarrollo Institucional y el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana, enero 2023.</p> <p>12. Diploma por haber cursado y aprobado el Diplomado sobre Juicio de Amparo, edición 2023, Suprema Corte de Justicia de la Nación, diciembre 2023.</p> <p>13. Constancia por haber concluido el curso "Los Derechos de la Infancia y el acceso a la justicia".</p> <p>14. Diplomado en Administración Pública y Paraestatal, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, septiembre 2008.</p> <p>15. Diplomado en Poder Judicial y Sistemas Jurídico-Políticos, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, enero 2009.</p> <p>16. Diplomado en Estrategias de Organización y Eficiencia de la Administración Pública, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, enero 2009.</p> <p>17. Diplomado en Asesoría Jurídica Gubernamental y Empresarial, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, enero 2009.</p> <p>18. Diplomado en Derecho Político Electoral, Instituto Internacional del Derecho</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>y del Estado, enero 2007.</p> <p>19. Diplomado en Administración Pública, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, enero 2006.</p> <p>20. Diplomado en Docencia Universitaria del Derecho, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, julio 2006.</p> <p>21. Certificado de curso "Introduction aux Droits de l'Homme", Université de Genève.</p> <p>22. Constancia por concluir el curso "Derechos de las personas con discapacidad", Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>23. Diploma por haber cursado y aprobado el Diplomado "Nuevos desarrollos sobre Derecho y Familia", Suprema Corte de Justicia de la Nación, diciembre 2024.</p> <p>24. Constancia por su asistencia en las Jornadas de actualización sobre el precedente y los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación "Martes de Jurisprudencia", Suprema Corte de Justicia de la Nación, julio 2024.</p> <p>25. Constancia por su asistencia en el Ciclo de conferencias Hacia una justicia legítima y cercana: Perspectivas Empíricas sobre la Legitimidad del Sistema de Justicia, La legitimidad y el éxito de la reforma policial, julio 2024.</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>26. Constancia por su asistencia en las Jornadas de actualización sobre el precedente y los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación "Martes de Jurisprudencia", Módulo 5. Juris Lex Sistema de Consulta de Tesis por Ordenamiento, Suprema Corte de Justicia de la Nación, julio 2024.</p> <p>27. Constancia por su asistencia en el ciclo de conferencias sobre derechos de la niñez y la adolescencia. Autonomía personal de niñas, niños y adolescentes e interpretación judicial, Suprema Corte de Justicia de la Nación, junio 2024.</p> <p>28. Constancia por su asistencia en las Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia con ejercicios prácticos por materia: Constitucional (LGBTI+), Suprema Corte de Justicia de la Nación, junio 2024.</p> <p>29. Constancia por haber acreditado el modulo "Perspectiva de género" con los temas "La prueba en casos de violencia de género", "Estabilidad laboral en el embarazo" y "Compensación económica", Suprema Corte Justicia de la</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	Nación, junio 2024. 30. Constancia por haber acreditado el "Módulo de Derechos de las Personas Migrantes" con el tema "Detención migratoria", Suprema Corte de Justicia de la Nación, junio 2024. 31. Constancia por acreditar el "Módulo Derechos de las Personas con Discapacidad", con los temas "Capacidad Jurídica y Ajustes de Procedimiento", junio 2024. 32. Constancia por su asistencia en el evento "Diálogos con el mundo", "Alemania y derechos de personas migrantes", Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2024. 33. Constancia por su asistencia en el evento "Diálogos con el mundo", "Educación jurídica en Alemania y México", Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2024. 34. Constancia por su asistencia en el Seminario permanente sobre Precedente Judicial "El precedente y el Rule of Law", Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2024. 35. Constancia por su asistencia al Seminario Permanente sobre Derecho a la Seguridad Social y Cargas de Cuidado "El derecho al cuidado y la seguridad
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>social ¿una relación paradójica? Avances y conquistas en América Latina", Suprema Corte de Justicia de la Nación, agosto 2023.</p> <p>36. Constancia por su asistencia en el Ciclo de conferencias sobre derechos de la niñez y la adolescencia "Derecho al tiempo, cuidado y prevención del abuso sexual infantil", Suprema Corte de Justicia de la Nación, mayo 2024.</p> <p>37. Constancia por su asistencia en la mesa de diálogo: "Justicia Intercultural contra las violencias que enfrentan las mujeres indígenas y afromexicanas", Suprema Corte de Justicia de la Nación, octubre 2023.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <ul style="list-style-type: none">e. Nombre y fotografía reciente.f. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.g. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.h. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.



a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.		
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.



NOMBRE: FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, mayo 2007.2. Licenciatura en Derecho por la Universidad Tecmilenio, diciembre 2023.3. Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Chihuahua, noviembre 2011.4. Especialidad en Política y Gestión Educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, septiembre 2013.5. Especialidad en Política y



	<p>Gestión de la Evaluación Educativa por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, agosto 2017.</p> <p>6. Mención de Excelencia por haberse distinguido en su actividad académica durante sus estudios de Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, mayo 2007.</p> <p>7. Reconocimiento por haber obtenido la beca de excelencia Bancomer, noviembre 2004.</p> <p>8. Reconocimiento por haber obtenido el primer lugar de su generación en el programa de Maestría en Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Chihuahua, febrero 2010.</p> <p>9. Constancia por haber cursado los estudios requeridos en el programa de Maestría en Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Chihuahua, febrero 2010.</p> <p>10. Mención honorífica de excelencia por haberse distinguido en su actividad académica durante sus estudios de licenciatura en derecho, por la Universidad Tecmilenio, febrero 2024.</p> <p>11. Reconocimiento por su colaboración impartiendo el tema "Participación, ciudadanía y derechos humanos" del Diplomado en Derechos Humanos,</p>
--	--



	<p>por la Universidad La Salle, octubre 2024.</p> <p>12. Reconocimiento por su participación como expositor en el Diplomado de Derechos Humanos, con el tema "Participación, ciudadanía y derechos humanos", por la Universidad La Salle, mayo 2023.</p> <p>13. Reconocimiento por su participación como parte del comité organizador del Diplomado "Democracia y Elecciones", por el Instituto Estatal Electoral, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, noviembre 2021.</p> <p>14. Reconocimiento por su participación como docente en el Diplomado "Democracia y Elecciones", por el Instituto Estatal Electoral, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, junio 2022.</p> <p>15. Reconocimiento por su participación como Jurado Calificador del Segundo Concurso Estatal de Ensayo 2023, denominado "La importancia de la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género", por el Instituto Estatal Electoral de Baja California,</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>diciembre 2023.</p> <p>16. Reconocimiento por su participación como docente en el Diplomado "Democracia y Elecciones", por el Instituto Estatal Electoral, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, noviembre 2021.</p> <p>17. Constancia por haber concluido el curso "Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales", por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, agosto 2018.</p> <p>18. Constancia por haber concluido el curso "El ABC de la igualdad y la no discriminación", por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, julio 2018.</p> <p>19. Diploma por haber participado en el Quinto Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria como expositor de la ponencia: "La deserción en Chihuahua: una política pública para su atención", por el Tecnológico de Monterrey, noviembre 2013.</p> <p>20. Constancia por haber cursado satisfactoriamente el curso "Principios y nociones fundamentales</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>de la Ley de Contabilidad Gubernamental", Universidad Autónoma de Chihuahua, mayo 2021.</p> <p>21. Constancia por haber asistido al seminario "Actualización en Derecho Electoral", por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, agosto 2014.</p> <p>22. Reconocimiento por su participación y aportación propositiva en el Consejo Directivo del Instituto Chihuahuense de la Mujer: durante el periodo 2011-2016, por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>23. Reconocimiento por su destacada participación como Consejera Electoral en el 08 Distrito Electoral Federal del Estado de Chihuahua, por el Instituto Estatal Electoral, julio 2015.</p> <p>24. Reconocimiento por su gestión como Consejera Electoral Estatal, por la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Electorales, septiembre 2025.</p> <p>25. Reconocimiento por su participación como presentadora, coordinadora y coautora en la presentación del libro "Principio de Paridad Total en la postulación de candidaturas a la gubernatura en los procesos electorales 2022-2023 y 2023-2024", por el</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, octubre 2025.</p> <p>26. Reconocimiento por su contribución como coordinadora en la creación del libro "Representación y democracia: el carácter inédito de las elecciones 2024 en Chihuahua", por el Instituto Estatal Electoral, octubre 2024.</p> <p>27. Reconocimiento por su participación en el panel "Retos operativos en las elecciones extraordinarias del Poder Judicial", por el Instituto Estatal Electoral de Guanajuato, agosto 2025.</p> <p>28. Reconocimiento por su participación como conferencista en el Foro Elección Judicial 2025, por la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno y Liderazgo y Formación Estudiantil del Tecnológico de Monterrey, mayo 2025.</p> <p>29. Reconocimiento por su participación en los diálogos electorales por el Instituto Estatal Electoral, septiembre 2025.</p> <p>30. Reconocimiento por su participación al impartir la conferencia "Mujeres, poder y democracia" por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, marzo 2024.</p> <p>31. Constancia por haber impartido la capacitación a través del evento de cine debate en favor de la Participación Ciudadana por la Universidad Autónoma de</p>
--	--



		<p>Chihuahua, noviembre 2024.</p> <p>32. Constancia por su participación durante la XIX Semana Académica: Agenda México 2024-2030en el evento "Participación de las juventudes y democracia", por la Universidad Autónoma de Chihuahua, marzo 2024.</p> <p>33. Reconocimiento por su participación como conferencista en el evento "Presentación de la Red de Candidatas del Estado de Quintana Roo" por el Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo, marzo 2024.</p> <p>34. Reconocimiento por su participación como ponente en el panel virtual "Importancia de las mujeres en la vida política de México", por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, marzo 2024.</p> <p>35. Constancia por su participación en el XVI Encuentro Nacional de Educación Cívica: Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral, como Coordinadora en la mesa de trabajo #2 "El monitoreo de Medios en los Procesos Electorales Locales para Garantizar la Cobertura Paritaria entre las Candidaturas de Mujeres y Hombres", por el Instituto Estatal Electoral</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>de Baja California y la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones la Educación Cívica, A.C., septiembre 2024.</p> <p>36. Reconocimiento por su participación como moderadora de las mesas de trabajo en el evento de la Sema Cívica de la Red Estatal de Agrupaciones Juveniles por una Democracia Incluyente "READI: Juventudes Participando-Parral", octubre 2023.</p> <p>37. Reconocimiento por su participación como panelista en el foro "La representación Política de las Mujeres en México", por el IEE de Sinaloa, mayo 2023.</p> <p>38. Reconocimiento por su participación como moderadora en el encuentro "Mujeres Potosinas en el Proceso Electoral 2024: Retos y Aprendizajes", por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el IEE, septiembre 2024.</p> <p>39. Constancia por su participación como ponente en el foro "Violencia digital contra las mujeres que participan en política", por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, noviembre 2023.</p> <p>40. Reconocimiento por su participación en el foro y mesa de diálogo: "Instituto abierto y transparencia proactiva",</p>
--	--



	<p>por el IEE de Baja California, junio 2023.</p> <p>41. Constancia por su participación en el panel "Buenas prácticas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres", por el IEE Nuevo León, diciembre 2023.</p> <p>42. Reconocimiento por su ponencia y aportes en el taller para mujeres interesadas en contender a cargos de elección popular "Quiero ser candidata", por el IEE Chihuahua, septiembre 2023.</p> <p>43. Reconocimiento por su participación como especialista de la mesa 6 "Ejercicios deliberativos de participación ciudadana", en el XIV Encuentro Nacional de Educación Cívica, por el IEE de Guerrero y la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C., mayo 2023.</p> <p>44. Reconocimiento por su participación como Presidenta del Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", tercera edición 223 por el IEE Chihuahua, octubre 2023.</p> <p>45. Reconocimiento por su participación como ponente en el foro "El plebiscito, mecanismo de participación</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>ciudadana", por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana San Luis Potosí, agosto 2023.</p> <p>46. Reconocimiento por su disertación de la plática "Monitoreo en Medios de Comunicación", en el curso virtual "Quiero ser Candidata", por la AMCEE, IEES y AMCEE Sinaloa, marzo 2021.</p> <p>47. Reconocimiento por su participación en el fortalecimiento de la democracia y la sociedad civil dentro del Conversatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, por el IEE Chihuahua y la Secretaría de la Función Pública, mayo 2019.</p> <p>48. Reconocimiento por su participación en la presentación del libro "Estudios Electorales", por el IEE Chihuahua y el Tribunal Estatal Electoral Chihuahua, abril 2019.</p> <p>49. Reconocimiento por su participación como Ponente en la Conferencia Magistral "La democracia del siglo XXI", por la UACJ, septiembre 20109.</p> <p>50. Reconocimiento por su participación en el conversatorio "Comentarios a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua", por el IEE Chihuahua, agosto 2019.</p> <p>51. Constancia por su intervención en el Foro: Participación política de</p>
--	--



		<p>los pueblos y comunidades indígenas, por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, junio 2019.</p> <p>52. Reconocimiento por su participación como presentadora, dentro de la presentación de la revista "Ruta Ciudadana" del IEE Chihuahua, noviembre 2019.</p> <p>53. Reconocimiento por su participación en la presentación del libro "Derechos humanos, desarrollo y democracia", por el TEE Chihuahua, julio 2019.</p> <p>54. Reconocimiento por su participación en el Coloquio Nacional sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, diciembre 2019.</p> <p>55. Reconocimiento por su participación como presentadora, dentro de la presentación del libro "Elecciones 2018: Memorias de un proceso inédito" y la revista "Ruta Ciudadana" del IEE Chihuahua, noviembre 2019.</p> <p>56. Constancia por su colaboración para fortalecer la democracia en el país, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la visión pluricultural y la inclusión de grupos minoritarios de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos</p>
--	--	---



	<p>político-electORALES, por el RENACEDI, octubre 2019.</p> <p>57. Certificado por participar en el "Model United Nations Summit on the Refugee Crisis", diciembre 2016.</p> <p>58. Diploma por su participación en el Diplomado "Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género", por la UNAM, julio 2018.</p> <p>59. Constancia por haber aprobado el curso los Derechos Político-ElectORALES de las personas con discapacidad, por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, junio 2023.</p> <p>60. Constancia por haber aprobado el Diplomado en Derecho Electoral, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diciembre 2021.</p> <p>61. Diploma por haber cumplido satisfactoriamente con el programa del Diplomado Mecanismos de Participación Ciudadana, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, abril 2022.</p> <p>62. Constancia por haber acreditado el curso "Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción", por el Sistema Nacional Anticorrupción, la SNA y la Plataforma de</p>
--	---



		Aprendizaje Anticorrupción, julio 2025. 63. Constancia por haber acreditado el curso "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción", por el Sistema Nacional Anticorrupción, la SNA y la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, julio 2025. 64. Constancia por haber acreditado el curso "Ética e Integridad en el Servicio Público", por el Sistema Nacional Anticorrupción, la SNA y la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, julio 2025. 65. Constancia por haber concluido el curso "Análisis de riesgos para la defensa de derechos humanos y el ejercicio periodístico", por la Secretaría de Educación Pública, junio 2025. 66. Constancia por haber participado en el curso "Control de constitucionalidad y convencionalidad", por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, septiembre 2022. 67. Constancia por haber acreditado el curso "Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción", por el Sistema Nacional Anticorrupción, la SNA y la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, julio 2025. 68. Certificado por completar el Diplomado "La Política
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		es Asunto de Mujeres", por RED Innovación, septiembre 2024.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: <ul style="list-style-type: none">i. Nombre y fotografía reciente.j. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.k. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.l. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.



NOMBRE: GILDARDO IVÁN FÉLIX DURÁN
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, febrero 2010.2. Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chihuahua, septiembre 2018.3. Reconocimiento por su participación y colaboración en el Diplomado 2014 "El Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano", con la impartición del Módulo I "Los Derechos Humanos en México", Suprema Corte de Justicia de la



		<p>Nación, mayo 2014.</p> <p>4. Certificado por aprobar el curso "Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas Edición #4", por La Organización de los Estados Americanos (OEA), mayo 2015.</p> <p>5. Reconocimiento por su colaboración en el módulo II Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del: "Programa Integral de Capacitación para Facilitadores en Métodos Alternos de Solución de Controversias", por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, octubre 2016.</p> <p>6. Reconocimiento por su participación como ponente durante el "Encuentro de redes de familias de hijos e hijas con discapacidad y aptitudes sobresalientes", por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, enero 2015.</p> <p>7. Reconocimiento por su participación como instructor en la plática de "Más conciencia menos violencia", por LEAR Corporation, noviembre 2014.</p> <p>8. Certificado por aprobar el Curso de Formación Continua en educación "Aulas sin Violencia: mediación escolar sin mediadores", por la Universidad de San Andrés, junio 2012.</p> <p>9. Certificado por asistir a los cursos: Mujeres y el</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Sistema Interamericano de Derechos Humanos; Implementación de los Derechos Humanos en Derecho Interno y, Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por la American University Washington College of Law, junio 2015.</p> <p>10. Constancia por atender al "Taller Regional para Capacitadores", dirigido a personal de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Norte de la FMOPDH, por la CNDH, febrero 2013.</p> <p>11. Reconocimiento por su participación en la "Semana Nacional de Discapacidad 2014", por el IMSS, diciembre 2014.</p> <p>12. Constancia por cursar el "Curso básico en derecho internacional humanitario – DIH", por la Cruz Roja Colombiana, marzo 2015.</p> <p>13. Diploma por impartir el curso "Formación ciudadana y derechos humanos", Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122, diciembre 2013.</p> <p>14. Reconocimiento por su participación en la plática de dignidad en el Centro de Atención de Adicciones Unidos por un Amanecer A.C., marzo 2015.</p> <p>15. Constancia por su participación en el curso "Los derechos lingüísticos</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>y culturales de las personas indígenas en el Sistema Penal Acusatorio", por la CNDH, abril 2022.</p> <p>16. Agradecimiento por impartir a la comunidad escolar la conferencia "Tu derecho a saber en vivo" por el Consejo Técnico Escola de la Escuela Secundaria Técnica 2, febrero 2015.</p> <p>17. Agradecimiento por impartir la conferencia "Los derechos humanos de los jóvenes y factores de vulnerabilidad", por la Escuela Secundaria Federal 12, abril 2014.</p> <p>18. Constancia por su participación en el Taller del Sistema de Justicia Penal y Justicia Restaurativa, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Instituto Republicano Internacional, mayo 2018.</p> <p>19. Reconocimiento por la impartición de los temas Gobierno abierto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Implementación del nuevo modelo de protección de datos personales en el ámbito jurisdiccional, correspondientes al Seminario Abierto de la Semana Nacional de Transparencia en las entidades Federativas, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, octubre 2018.</p> <p>20. Reconocimiento por su</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		participación en la impartición de la plática "Derechos Humanos", por la URN, septiembre 2013. 21. Reconocimiento por su participación en el proyecto "Tu derecho a saber en vivo", por la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: m. Nombre y fotografía reciente. n. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. o. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. p. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Últimos 5 años.		
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: EDUARDO ANTONIO SÁENZ FRÍAS
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades,	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua. UACH.2. Máster en Derecho de la Unión Europea, con especialidad en Derecho de la Competencia, por la Universidad Carlos III. de Madrid. Getafe-Madrid, España.3. Secretario Particular de la Dirección General de la



organismos públicos y/u organizaciones en la materia.		<p>Segunda Visitaduría General a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la Ciudad de México. (2001-2003)</p> <p>4. Visitador adscrito a la Primera Visitaduría General en la Oficina Foránea de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2003-2005).</p> <p>5. Visitador adscrito de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2005-2007)</p> <p>6. Encargado del despacho de la Oficina Foránea en Ciudad Juárez de la Comisión Nacional de los Derechos. (2008)</p> <p>7. Visitador General adscrito al área de Seguridad Pública y Centro de Reinserción Social, en la Oficina Regional en Ciudad Juárez, en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua (CEDH). (2020)</p> <p>8. Coordinador de Visitadurías adscrito a la Oficina Foránea en Ciudad Juárez, dentro de la Comisión Estatal</p>
---	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		de los Derechos Humanos (2024).
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: q. Nombre y fotografía reciente. r. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. s. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. t. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Sí cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Sí cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.



NOMBRE: CLAUDIA CRISTINA GURROLA DÍAZ
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua.2. Hoja de servicio que hace constar que presta sus servicios al Gobierno del Estado, en la Coordinación del Departamento de Registro de Información de seguridad, así como en la Supervisión de los Sistemas de Vehículos Robado y Recuperados a nivel nacional en la Secretaría de Seguridad Pública del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		Estado en la Dirección General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: u. Nombre y fotografía reciente. v. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. w. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. x. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Sí cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Sí cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.



NOMBRE: YULIANA ILEM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Título y Cédula de Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua.2. Título y Cédula profesional de Maestría en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro.3. Carta de aceptación en la Universidad IEXPRO al programa de Doctorado en Derechos Humanos y Litigación Oral.4. Diploma del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre



		<p>Seguridad Ciudadana por cursar y aprobar la quinta edición del Diplomado franco-mexicano en Perspectiva de Género para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencias, curso de 120 horas impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con la Embajada de Francia,</p> <p>Lawyers for Women, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Campeche y ocho universidades públicas autónomas de México. (2025)</p> <p>5. Diplomado en perspectiva de género aplicada y el litigio en la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencias por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Diplomado Franco-Mexicano. (2025)</p> <p>6. Certificado de Protección Internacional de Derechos Humanos por el Instituto</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata. (2017)</p> <p>7. Curso de Especialización en Derecho en la especialidad de Derecho Penal por la Universidad de Salamanca. (2010)</p> <p>8. Especialidad en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. (2012)</p> <p>9. Constancia de asistencia al Foro Internacional sobre Derechos Humanos en el contexto de las actividades empresariales y el desarrollo sostenible por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2016)</p> <p>10. Diploma de participación en el seminario "La Reforma Laboral en México" por La Cátedra de Abogados Laboralistas A.C. (2013).</p> <p>11. Constancia de participación en el "IV Seminario</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Internacional. El derecho a un ambiente en las metrópolis" por la OACNUDH, IIDH, ONU HABITAT, ITDP, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p>12. Constancia por participación dentro del "Congreso Internacional de Ciencias Forenses" por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Procuraduría General de Justicia, El Foro Latinoamericano para la Seguridad y la Democracia Urbana A.C. (2010)</p> <p>13. Reconocimiento por haber participado en el taller "Juzgar con Perspectiva de Género" por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer. (2010)</p> <p>14. Reconocimiento por haber participado en el taller "Sensibilización Estrategias de Abordaje y Prevención" por el Gobierno del Estado y</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>la Secretaría de Fomento Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer. (2010)</p> <p>15. Constancia por asistencia al Ciclo de Conferencias "El valor de la prueba científica en el procedimiento penal acusatorio y adversarial" (2009)</p> <p>16. Certificate of attendance to the 10th Annual International Family Justice Center Conference. (2010)</p> <p>17. Constancia de asistencia a la "IV Jornada sobre relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica" por la Fundación General de la Universidad de Salamanca. (2010)</p> <p>18. Certificado del curso especializado en Sistema Penal Acusatorio y de Teoría del Delito por La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. (2010)</p> <p>19. Diploma en la Especialización de Violencia Familiar y Derechos Humanos por El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.</p> <p>20. Diploma en "Temas de Derecho Penal"</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>por el Supremo Tribunal de Justicia, a través del Centro de Formación y Actualización Judicial. (2010)</p> <p>21. Constancia que acredita haber laborado en la antes Comisión Estatal de Derechos Humanos ahora Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, con el puesto de Visitador Adjunto Auxiliar, adscrita a Visitaduría General de 2012 a 2013.</p> <p>22. Constancia que acredita haber laborado en la Comisión Estatal de Derechos humanos de 2015-2021 como Visitador General y, posteriormente, como Directora de Control, Análisis y Evaluación.</p> <p>23. Constancia de haber impartido los cursos de Derechos Humanos II y Derechos Humanos I en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p> <p>24. Constancia de laborar como docente en la Universidad de Londres, Querétaro, impartiendo las</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		asignaturas de: Derecho Penal I y II, y Derechos Humanos. (2011-2013) 25. Nombramiento como Directora de Control, Análisis y Evaluación en la CEDH. (2019) 26. Constancia de haber desempeñado el cargo de Agente de Ministerio Público en Litigación Oral en la Fiscalía General del Estado. (2011)
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: y. Nombre y fotografía reciente. z. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. aa. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. bb. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Sí cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.
No haber ocupado, ni	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no	Sí cumple.



ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.

NOMBRE: SILVIA RUIZ MIJARES

ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Título por un lado y cédula profesional de Licenciatura e Intervención Educativa.2. Título y cédula en Licenciatura en Derecho por el Centro



deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.		<p>Cultural Universitario de Valle de Allende.</p> <ul style="list-style-type: none">3. Título y Cédula de Maestría en Juicios Orales por la Universidad Centroamericana.4. Doctorado en Derecho por el Instituto Universitario de Iberoamérica. (2024)5. Diploma de inglés por la Dirección General de Educación superior Tecnológica y el Instituto Tecnológico de Chihuahua por Medio de su Centro de Idiomas. (2008)6. Constancia por asistencia al curso Argumentación Jurídica por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. (2021)7. Diploma de participación en "Juicio de Amparo" por la Universidad UMEDLA. (2025)8. Constancia de participación en el taller "Cambios con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" por la Universidad UMEDLA y el Colegio Latinoamericano de Abogados y
---	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Consultores.</p> <p>9. Diploma de participación en Juicio de Amparo por la Universidad UMEDLA. (2025)</p> <p>10. Constancia de participación en el taller "Cambios con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" por el Colegio Latinoamericano de Abogados y Consultores. (2025)</p> <p>11. Diploma de participación en "Litigación Oral-Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares" por el Colegio Latinoamericano de Abogados y Consultores. (2025)</p> <p>12. Certificado de Curso sobre las Guías de Valoración Judicial de la Prueba Pericial por la Escuela Federal de Formación Judicial.</p> <p>13. Constancia de asistencia a la conferencia "Juicio de Amparo Indirecto contra el Auto de Vinculación a Proceso"</p> <p>14. Carta por parte de Consultores Forestales Ruiz y Asociados S.C. que acredita haber ocupado el cargo de</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>subgerente desde el año 1999 al 2011.</p> <p>15. Carta por parte del Centro Cultural Universitario de Valle de Allende que hace constar su desempeño como docente y coordinadora de la Licenciatura en Derecho, así como docente en la Maestría de Derechos Humanos y Maestría en Derecho Civil de 2012 a la actualidad.</p> <p>16. Carta por parte del Centro Cultural Universitario de Basaseachi que hace constar su desempeño como Tutora en Metodología de la Investigación para la elaboración del Proyecto Profesional a nivel licenciatura, así como haber impartido diplomados de 2018 a la actualidad.</p> <p>17. Diploma por haber cursado y aprobado el "Diplomado La Suprema Corte y los Derechos Humanos" por la SCJN a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.</p> <p>18. Constancia por haber acreditado el Curso Trata de Personas, Prevención,</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Investigación e Impartición de Justicia con Perspectiva de Género e Interseccionalidad por la Escuela Nacional de Formación Judicial. (2025)</p> <p>19. Constancia por asistencia a la conferencia "Reconocimiento Constitucional y Convencional de los Derechos Humanos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas (Art 2º Constitucional y Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes)" por la SCJN a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. (2025)</p> <p>20. Constancia por acreditar el curso "Prevención de las Violencias contra las Adolescencias y su Participación en las Reconstrucción del Tejido Social" por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2025)</p> <p>21. Constancia por acreditar el curso "Genero, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista" por la</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2025) 22. Constancia de Intervención en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología de la CETis como instructora de la Conferencia "Derechos Humanos" por el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio No. 159. (2021)	
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: cc. Nombre y fotografía reciente. dd. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. ee. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. ff. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Sí cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.



No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Sí cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.

NOMBRE: ADA MIRIAM AGUILERA MERCADO
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los	Documentación	1. Diploma en Tópicos esenciales de derechos humanos, por la Universidad Internacional de la Rioja en México. 2025



Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	<ol style="list-style-type: none">2. Diploma en Protección de los Derechos Humanos y Desarrollo Humano, por la Universidad Internacional de la Rioja en México. 2024-2025.3. Diploma en Identificación y Aplicación de los Derechos Humanos. 2023-2024.4. Diplomado "Derechos Humanos en la práctica". 2020.5. Diplomado en "Planeación Estratégica en la Función Pública". 2012.6. Constancia por haber cursado el "semanario de Formación en Derechos Humanos" por la CEDH. 2022.7. Certificado de participación en el taller de "Desplazamiento Forzado Interno" por el Consejo Danés para Refugiados. 2022.8. Diploma por su participación en el taller para la "Formación de una Ciudadanía con Perspectiva de Género", en el Instituto electoral de Coahuila. 2016.9. Constancia de curso en "Juicio de amparo frente a la desaparición forzada: Amparo Buscador".
---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>10. Constancia por haber participado en la capacitación "protocolo para la atención de personas migrantes en situación de vulnerabilidad". 2024.</p> <p>11. International Law Enforcement Academy San Salvador, Certificate of attendance for having successfully attended 40 hours of the ANSP/GOES-Human Rights Course (Master).</p> <p>12. Constancia por haber asistido al Curso de Alta formación "estándares Internacionales de Derechos Humanos aplicados a la detección y combate de la Tortura, tratos y Penas crueles inhumanos y degradantes". Por el Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos, con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2023.</p> <p>13. Diploma por su participación en el curso de capacitación "modelo Psicosocial en Atención a Víctimas". Por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Chihuahua. 2021.</p> <p>14. Constancia por haber concluido curso</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>"Ejecución Penal". 2021.</p> <p>15. Constancia por haber concluido curso "Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". por el consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2020.</p> <p>16. Constancia por haber aprobado con un promedio de 9.55 el curso "Desplazamiento Forzado Interno", 2018.</p> <p>17. Constancia por haber aprobado con un promedio de 9.40 el curso "Diversidad Sexual y Derechos Humanos" por la CNDH, 2018.</p> <p>18. Constancia por haber acreditado con un promedio de 9.4 el "curso de Derechos Humanos y Violencia" por la CNDH, 2018.</p> <p>19. Constancia por haber acreditado con 9.5 el "Curso Básico de Derechos Humanos" por la CNDH, 2018.</p> <p>20. Constancia por haber acreditado los objetivos de aprendizaje del curso "Habilidades Comunicativas y Manejo de Conflictos", 2008.</p> <p>21. Invitación a participar en encuentro regional de la</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para impartir el "Modulo 4: Caracterización de la víctima y análisis de contexto", octubre 2025.</p> <p>22. Invitación a participar en el taller regional sobre metodologías especializada de investigación de Delitos cometido contra personas defensoras de los derechos humanos en Latinoamérica, por parte de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, las oficinas regionales para América Central, para América del sur y la oficina en Colombia del alto Comisionado de las Naciones unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, octubre 2025.</p> <p>23. Reconocimiento por su destacada participación en el foro y taller "atención Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas" por la Secretaría General de Gobierno Federal en conjunto con la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California, 2025.</p> <p>24. Certificado por su</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>participación como expositora en la actividad académica Investigaciones de Delitos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas y actualización del Protocolo de Actuación Fiscal para la prevención e Investigación de los Delitos en agravio de las Personas Defensoras de Derechos Humanos", por el ministerio de Perú, 2024.</p> <p>25. Reconocimiento por su participación como conferencista dentro de la semana Tec con el tema "Genero y acceso a la Justicia" por el tecnológico de Monterrey campus Chihuahua, 2024.</p> <p>26. Invitación a participar en el Encuentro Regional sobre Metodologías de Investigación y Ataques y Homicidios Cometidos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Latinoamérica, por la Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2024.</p> <p>27. Certificado de reconocimiento por su participación como</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>ponente en el foro "El impacto de los Roles de Genero en las Relaciones", en el Tec de Monterrey Campus Chihuahua.</p> <p>28. Constancia por su participación en "Atención y protección de los derechos humanos de las víctimas de desplazamiento forzado interno", 2023.</p> <p>29. Certificado de participación por su participación como panelista en el seminario internacional sobre políticas de protección para personas defensoras y periodistas, por El espacio de organizaciones de la sociedad civil para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la agenda de cooperación alemana para pan para el mundo y la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2023.</p> <p>30. Constancia por participar en la Sesión de actualización en materia de igualdad de género, no discriminación y lenguaje incluyente, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021.</p> <p>31. Invitación al evento "proteger la Dignidad", por la Embajada de Francia en México y la</p>
--	--	--



		<p>agencia de cooperación Pan Para el Mundo (Brot Für die Welt), 2025.</p> <p>32. Constancia por su asistencia en la conferencia: "Control de convencionalidad: análisis conceptual y su aplicación en materia de género", por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Centro de Estudios Constitucionales y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, 2024.</p> <p>33. Constancia por su asistencia al conversatorio "Retos y Perspectivas del Acceso a la Justicia para las Mujeres", 2024.</p> <p>34. Constancia por haber participado en el Conversatorio "Acceso a la justicia para las personas, pueblos y comunidades indígenas", 2022.</p> <p>35. Constancia por haber participado en el Conversatorio "Prevención, investigación y documentación del delito de tortura desde una perspectiva de género", 2022.</p> <p>36. Constancia por haber participado en el Conversatorio "Atención e investigación de la violencia familiar", 2022.</p> <p>37. Constancia por haber participado en el Conversatorio Derechos de las niñas, niños y</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>adolescentes para el acceso a la justicia", 2022.</p> <p>38. Carta de Recomendación por parte de la organización Casa Amiga Esther Chávez Cano A.C. Ciudad Juárez Chihuahua, organización pionera con más de 25 años trabajando en favor de los Derechos de mujeres, niñas y niños de nuestra comunidad. Además de ser impulsoras de políticas en favor de la igualdad sustantiva y la defensa de los Derechos Humanos, particularmente de las mujeres.</p> <p>39. Carta de Recomendación por parte de La organización Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C la cual tiene como objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad justa, democrática e igualitaria en donde las mujeres accedan plenamente a sus derechos.</p> <p>40. Carta de Recomendación por parte de la organización Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C cuya misión es incidir en políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres. Contamos con más de 20 años de</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>trabajo en Ciudad Juárez.</p> <p>41. Carta de Recomendación por parte de la organización "Alianza Sierra Madre A. C". 2025</p> <p>42. Carta de Recomendación por parte de "Alianza Sierra Madre A. C". 2024.</p> <p>43. Nombramiento como Fiscal Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, de la Fiscalía General del Estado, 2021.</p> <p>44. Nombramiento como Primera Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, 2019.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>gg. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>hh. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ii. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>jj. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.		
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: FLOR ALEJANDRA CORRAL REQUEJO
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.



Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Título en Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua.2. Maestra en Procuración y Administración de Justicia por la Universidad Autónoma de Chihuahua.3. Hoja de servicios que acredita haber trabajado en el Poder Judicial del Estado de Chihuahua en los puestos de:<ol style="list-style-type: none">a. Auxiliar Especializado de base en el Centro de Formación y Actualización Judicial del Distrito Judicial Morelos. (2015)b. Secretario de Juzgado Interino del Juzgado Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos (2015)c. Secretario de Juzgado de Segunda Base del Juzgado Segundo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos. (2016-2022)d. Asesor Técnico Provisional de la Dirección de Derechos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Humanos e Igualdad de Género del TSJ (Comisión). (2022)</p> <p>e. Directora Provisional de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del TSJ (Comisión). (2022-2023)</p> <p>f. Secretaría Técnica Provisional de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia (Comisión). (2023-2024)</p> <p>g. Secretaría de Sala Base de la Secretaría General del TSJ. (2024)</p> <p>h. Juez Provisional del Tribunal de Violencia de Género TSJ (Comisión). (2024-2025)</p> <p>4. Reconocimiento por haber participado como panelista en la mesa "Derechos Humanos de las Mujeres" por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua. (2024)</p> <p>5. Constancia por haber concluido el curso autogestivo "La aplicación de la perspectiva de género en la administración e impartición de justicia"</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos y la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. (2024)</p> <p>6. Constancia por su participación en el curso "Argumentación Jurídica" por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua a través del Instituto de Formación y Actualización Judicial. (2024)</p> <p>7. Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Héctor Fix- Zamudio" 11^a edición. (2024)</p> <p>8. Constancia por haber acreditado el curso "Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia" por la Escuela Federal de Formación Judicial. (2022)</p> <p>9. Constancia por su participación en el taller de actualización sobre la doctrina constitucional "Juzgar con perspectiva de género" por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2023)</p> <p>10. Participación en la mesa técnica de paridad realizada por la Comisión de Igualdad del H. Congreso del Estado y Secretaría Técnica.</p> <p>11. Invitación a la inauguración de la</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>"Primera Cumbre Latinoamericana de Defensoras Digitales" de 2025.</p> <p>12. Reconocimiento por su participación como ponente en la Actualización Profesional para Defensores Públicos del Poder Judicial del Estado de Chihuahua en Materia Penal con el tema "Genero perspectiva antropológica" por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua a través del Instituto de Formación y Actualización Judicial y el Instituto de Defensoría Pública.</p> <p>13. Constancia por su participación en el taller "Primeros Auxilios Psicológicos" por el Poder Judicial del Estado a través de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género. (2022)</p> <p>14. Constancia por impartir la videoconferencia "Equidad de Género para un Mañana Sostenible" por la UACH. (2022)</p> <p>15. Reconocimiento por su participación en el Curso de Titulación en Materia Familiar. Modulo 2. Derecho Familiar y Derechos Humanos, por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua a través del INFORAJ. (2022)</p> <p>16. Constancia por su</p>
--	--	---



		<p>participación en la XVII Asamblea General Ordinaria por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (2022)</p> <p>17. CONTSNACIA POR SU PARTIICPACION EN LA 7^a Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y la Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la CONATRIB.</p> <p>18. Constancia por su videoconferencia "Equidad de Género para un Desarrollo Sostenible" por la UACH. (2022)</p> <p>19. Constancia por haber completado el programa "Desarrollo Humano y Profesional" por el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua. (2016)</p> <p>20. Nombramiento en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología como Titular de la Unidad de Igualdad de Género. (2015)</p> <p>21. Constancia de haber acreditado en el Instituto de Formación y Actualización Judicial los siguientes cursos:</p> <p>a. Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Género en el Impartición de Justicia</p> <p>b. Curso Aspirantes a Jueces en Materia Familiar Tradicional y por Audiencias Grupo 1</p> <p>c. "Responsabilidades Administrativas"</p> <p>d. Redacción Jurídica</p> <p>e. Xxii Multidisciplinario sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos (Unam)</p> <p>f. El Daño Moral en Materia Familiar</p> <p>g. Responsabilidades Administrativas</p> <p>h. Seminario de Práctica Dentro del Poder Judicial del Estado de Chihuahua</p> <p>i. Impartición de Justicia con Perspectiva de Género en Materia Familiar.</p> <p>j. Diplomado de Tribunales Especializados en Violencia de Género</p> <p>k. Mesa Panel Diversidad e Inclusión de las Personas Lgbtiq+ en el Acceso a la Justicia</p> <p>l. Argumentación Jurídica (Conspen) Zoom</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<ul style="list-style-type: none">m. Taller Caminando en sus Zapatosn. Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Fix Zamudio" - Optativa 3o. Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Fix Zamudio" - Optativa 1p. Justicia Restaurativa Familiar (Ija)q. Derecho Humano de las Mujeres a Una Vida Libre de Violenciar. Acceso a la Justicia Familiar y a la Reparación Integral del Daño a la Víctima de Violencia Familiars. Avance de los Derechos Humanos de las Mujerest. Prevención de la Tortura desde la Perspectiva de Género y Enfoques Diferenciadosu. de Argumentación Jurídicav. Jornadas Interdisciplinarias de la Comisión Internacional Especializada en
--	--	---



		<p>Violencia de Género</p> <p>22. Constancia como docente en el INFORAJ impartiendo los cursos de:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Programa de capacitación en conciliación laboralb. Diplomado en M.A.S.C. incorporación de la Perspectiva de Género en el Ámbito de la Justicia Alternativac. Curso de Titulación en Materia Familiar. Derecho Familiar y Derechos Humanos <p>23. Constancia por haber asistido al "Programa de Capacitación Administrativa de Gestión Judicial e Informática en Materia Familiar" por el TSJ a través del INFORAJ. (2015)</p> <p>24. Constancia por haber asistido al "Taller introductorio de oralidad en materia civil" por el TSJ a través del INFORAJ. (2015)</p> <p>25. Constancia por haber asistido al "Taller oralidad en materia familiar" por el TSJ a través del INFORAJ. (2015)</p> <p>26. Constancia por haber participado en el curso "Lenguaje Incluyente" por el Gobierno del Estado de</p>
--	--	---



		<p>Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda. (2015)</p> <p>27. Diploma por haber concluido los cinco módulos y requisitos académicos del "Diplomado de Infancia y Políticas Públicas" por la UACJ. (2015)</p> <p>28. Constancia por haber asistido a las conferencias en el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2015, por el IFAI, ICHITAIP y UACH. (2015)</p> <p>29. Reconocimiento por participar en el foro "Prácticas para la Igualdad desde los Partidos Políticos" por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer. (2014)</p> <p>30. Constancia por participar en la conferencia "Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres" (2014)</p> <p>31. Constancia por haber participado en el taller "Acoso y Hostigamiento Sexual" por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda. (2014)</p> <p>32. Constancia por haber participado en el taller "Mujeres Exitosas" por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Secretaría de Hacienda. (2014)</p> <p>33. Reconocimiento por su participación como ponente en el Segundo Seminario "Avance y Actualización de Investigación del Doctorado en Derecho" por la UAHC. (2011)</p> <p>34. Constancia por su participación en el Foro Mujer y Política llevado a cabo en 2011.</p> <p>35. Constancia por haber participado en el taller "Valores en el Servicio" por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda. (2011)</p> <p>36. Constancia por haber acreditado el curso "Interpretación de textos jurídicos en inglés" por la UAHC. (2011)</p> <p>37. Constancia por haber acreditado el curso "Derecho Electoral" por la UAHC. (2011)</p> <p>38. Constancia por participar en el taller "Piensa y Sienta como Usuario" por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Finanzas y Administración. (2009)</p> <p>39. Constancias por presencia en el seminario "Reforma Electoral Medios y Campañas" por el IFE, IEE, el Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación Política</p>
--	--	--



		<p>A.C. y el Foro de Periodistas de Chihuahua A.C.</p> <p>40. Constancia por haber asistido al curso Lecciones de Argumentación Jurídica por el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. (2007)</p> <p>41. Constancia por la presencia y participación en el "Taller sobre regularización" por el 2º Congreso Nacional de Suelo Urbano. (2007)</p> <p>42. Constancia por la presencia y participación en el 2º Congreso Nacional de Suelo Urbano. (2007)</p> <p>43. Reconocimiento por haber cursado el "II Seminario Internacional de Comunicación Gubernamental, Periodismo y Acceso a la Información" por el Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación Política, la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, A.C. y el Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C. (2007)</p> <p>44. Constancia por participación en el "Programa de Actualización en el Nuevo Procedimiento Penal" por el Nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua. (2007)</p> <p>45. Constancia de asistencia</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>a las conferencias impartidas por diversos juristas internacionales en el marco del "I Congreso Internacional de Procuración de Justicia" por el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua.</p> <p>46. Constancia de participación en el curso "Estrategias para manejar personas difíciles" por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración. (2006)</p> <p>47. Diploma por haber cursado el Diplomado en Inglés por la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH. (2005)</p> <p>48. Constancia por haber participado en el taller "Compromiso y Excelencia en el servicio" por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Administración. (2005)</p> <p>49. Reconocimiento por haber participado en el Taller de Oratoria "José Muñoz Cota" por el H. Ayuntamiento de Chihuahua y la Dirección de Atención Ciudadana. (2002)</p> <p>50. Constancia por la asistencia al Seminario de Derecho Constitucional por el Tribunal Estatal Electoral. (2003)</p> <p>51. Reconocimiento como miembro de la Generación 2011 del</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Doctorado en derecho por la UACH.</p> <p>52. Reconocimiento como miembro de la Generación 2004 de la Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la UACH.</p> <p>53. Kardex del Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p> <p>54. Acta de examen profesional cumpliendo el Curso en Opción a Tesis "Las Pruebas en los Distintos Procesos" por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p> <p>55. Certificado de aprobación del examen de "Acreditación del idioma Inglés" por la UACH a través de la Coordinación del Centro de Idiomas de la Dirección Académica.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>kk. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>ll. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>mm. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>nn. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Sí cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Sí cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.

NOMBRE: KARLA IVETTE GUTIÉRREZ ISLA
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.



Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, abril 2013.2. Maestría en Estrategia Educativa por la Universidad Regional del Norte, septiembre 2024.3. Constancia que acredita que actualmente se encuentra cursando la Especialidad de Medios Alternativos de Solución de Controversias relacionada con los Derechos Humanos en la Universidad Regional del Norte, diciembre 2025.4. Reconocimiento por siete años de servicio en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en favor de la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos, otorgado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, diciembre de 2018.5. Reconocimiento por su asistencia y participación en el "Curso de Alta Especialización en Litigio Estratégico y Control Difuso de Convencionalidad,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>México y sus obligaciones internacionales en Derechos Humanos", otorgado por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, mayo 2017.</p> <p>6. Reconocimiento por su participación como ponente en el seminario "Programas de Atención e Instancias de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencia", otorgado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, noviembre 2012.</p> <p>7. Reconocimiento por su destacada participación en el Proyecto de Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Chihuahua, otorgado por la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Chihuahua, julio 2017.</p> <p>8. Constancia por su participación como asistente en las "Jornadas de Sensibilización sobre las Culturas Indígenas del Estado de Chihuahua", otorgada por la Secretaría de Salud, el Hospital General "Dr. Salvador Zubirán Anchondo" y el Programa Interinstitucional de Atención al Indígena, noviembre 2011.</p> <p>9. Reconocimiento por su</p>
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>participación en el curso "Leyes que protegen a las mujeres en Chihuahua", otorgado por la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, enero 2013.</p> <p>10. Constancia por su asistencia al taller "Uso del sistema de información de violencia de género", otorgada por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, marzo 2013.</p> <p>11. Constancia por su asistencia al foro "Fortalecimiento de la familia: estrategia para evitar la violencia", otorgada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chihuahua, abril 2016.</p> <p>12. Constancia por su participación en el curso-taller "Formación y Desarrollo de Capacidades en Materia de Trata", otorgada por la Comisión de Capacitación del Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua, agosto 2019.</p> <p>13. Constancia por su asistencia a la capacitación del</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH), otorgada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua, octubre 2016.</p> <p>14. Reconocimiento por su participación en el taller "Prevención, atención y sanción del acoso y el hostigamiento sexual", otorgado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Fomento Social, a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Chihuahua, agosto 2012.</p> <p>15. Constancia por su asistencia al taller "Diversidad sexual y educación", otorgada por la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), en el marco de las jornadas de capacitación de la Red de Acciones a Favor de la Equidad, Chihuahua, febrero 2013.</p> <p>16. Reconocimiento por su participación en el curso "Masculinidades", otorgado por la Dirección de Desarrollo Educativo de los SEECH y la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, Chihuahua, febrero 2013.</p> <p>17. Reconocimiento por su participación en la mesa redonda "Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la democracia: logros y expectativas", otorgado</p>
--	--	---



	<p>por el Instituto Federal Electoral, a través de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, octubre 2013.</p> <p>18. Reconocimiento por su participación como ponente con el tema "Respeto a los Derechos Humanos ante el VIH", otorgado por la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Chihuahua, Jurisdicción Sanitaria No. 1, junio 2013.</p> <p>19. Reconocimiento por su participación en el seminario "Temas transversales sobre igualdad de género", otorgado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua, abril 2013.</p> <p>20. Constancia por su participación en el foro Mujer y Política, Chihuahua, noviembre 2011.</p> <p>21. Diploma por su participación en el Diplomado en Derecho Electoral, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, noviembre 2009–febrero 2010.</p> <p>22. Constancia por su participación como asistente en el Primer Congreso Internacional de Juicios Orales, otorgada por el Gobierno del Estado de Chihuahua,</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., la Federación Estatal Chihuahuense de Colegios de Abogados, A.C., la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, A.C., y las Universidades Autónoma de Ciudad Juárez y de Chihuahua, octubre-noviembre 2010.</p> <p>23. Diploma por haber aprobado el "Décimo Segundo Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral", impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, septiembre-diciembre 2009.</p> <p>24. Constancia de aprovechamiento por la conclusión satisfactoria del Décimo Segundo Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral, organizada por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diciembre 2009.</p> <p>25. Constancia por su asistencia al curso "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, junio 2009.</p> <p>26. Constancia por su asistencia al curso</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>"Derecho Administrativo Sancionador Electoral", otorgada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, septiembre 2009.</p> <p>27. Constancia por su participación en el seminario "Constitución y democracia", otorgada por el Tecnológico de Monterrey, Universidad Complutense de Madrid y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, abril-julio 2009.</p> <p>28. Constancia por su asistencia a la conferencia "Valoración de pruebas en materia federal", otorgada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, julio 2009.</p> <p>29. Constancia por su asistencia a la conferencia "Sistema de nulidades local", otorgada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, junio 2009.</p> <p>30. Reconocimiento por su colaboración en el Foro de la Ley de Participación Ciudadana, otorgado por el H. Congreso del Estado</p>
--	--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>de Chihuahua, julio 2017.</p> <p>31. Reconocimiento por su asistencia al Congreso Nacional "El impacto de las reformas constitucionales en amparo y derecho", otorgado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, A.C., septiembre 2012.</p> <p>32. Reconocimiento por su participación en el taller "Jurídicamente hablando", otorgado por Casa Amiga Centro de Crisis, A.C., marzo 2007.</p> <p>33. Constancia por su participación como ponente en la mesa panel "Credibilidad del sistema electoral", otorgada por la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, Chihuahua, abril 2010.</p> <p>34. Constancia por su asistencia en el seminario "Reforma electoral, medios y campañas", otorgada por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, marzo 2009.</p> <p>35. Constancia por su participación en la capacitación "Trauma vicario", otorgada por la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, febrero 2016.</p> <p>36. Nombramiento como Asociado Activo del</p>
--	---



	<p>Colegio y Barra de Abogados Lic. Benito Juárez García de Cd. Juárez, A.C., en reconocimiento a sus méritos cívicos, científicos, humanos y profesionales, junio 2004.</p> <p>37. Constancia por asistencia al Taller-Diplomado en Capacitación Jurídico-Electoral, realizado con motivo del proceso electoral 2017-2018, otorgada por el Comité Directivo Estatal, a través de la Secretaría Jurídica, noviembre 2017.</p> <p>38. Constancia por participación en el curso "Transparencia y Acceso a la Información", otorgada por el Instituto Nacional de Migración, septiembre 2006.</p> <p>39. Constancia por asistencia al Seminario en Derecho Electoral, otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abril 2007.</p> <p>40. Constancia por participación en la Defensa constitucional del Municipio y de las Entidades Federativas en México, otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, octubre 2007.</p> <p>41. Constancia por participación en el taller de Información Pública de Oficio, otorgada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, junio 2009.</p> <p>42. Constancia por</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>participación en el taller de Sistema Infomex Chihuahua, otorgada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, junio 2009.</p> <p>43. Constancia por participación en el curso de Clasificación de la Información, otorgada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, junio 2009.</p> <p>44. Constancia por participación en el curso de Inducción-Sensibilización a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, junio 2009.</p> <p>45. Diploma por haber concluido satisfactoriamente el Curso en Políticas Públicas, Comunicación y Teoría Política, otorgado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, febrero 2007.</p> <p>46. Agradecimiento por la atención y guía brindada durante la visita al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, enviado por el Grupo Plural de Trabajo del Senado de la República, junio 2010.</p> <p>47. Reconocimiento por participación en el curso-</p>
--	--	--



	<p>taller "La comunicación, clave de la productividad", otorgado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, agosto 2013.</p> <p>48. Constancia por participación en el taller "Presentaciones y Exposiciones Efectivas", otorgada por el Instituto Estatal Electoral, mayo 2008.</p> <p>49. Constancia por participación en el taller "Cambio y Plenitud Humana", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, septiembre 2009.</p> <p>50. Constancia por participación en el taller "Inteligencia Emocional ante la Crisis de Valores", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, septiembre 2009.</p> <p>51. Constancia por participación en el taller "Liderazgo Inteligente", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, septiembre 2009.</p> <p>52. Constancia por participación en el curso "Reconstruyendo Nuestro Presente", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Chihuahua, agosto 2009.</p> <p>53. Constancia por participación en el curso "Comunicación Basada en la Confianza", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, agosto 2009.</p> <p>54. Constancia por participación en el curso "Arquitecto de mi propio destino", otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Chihuahua, agosto 2009.</p> <p>55. Constancia por participación en la capacitación en materia Registral Civil, otorgada por la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Chihuahua, diciembre 2021.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>oo. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>pp. Relatoria de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>qq. Relatoria de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>rr. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona	Constancia de Inscripción en el	Si cumple.



deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: SILVIA HOLGUIN CINCO
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no	Si cumple.



haber sido condenado por delito doloso.	mayor a tres meses.	
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento por haber impartido taller "Prevención de trata de personas con perspectiva de Género y Derechos Humanos", 2017.2. Reconocimiento por taller "Derechos Humanos de las victimas en sistema penal acusatorio".3. Reconocimiento como ponente con el tema "Perspectiva de Género y derechos de las Victimas".4. Reconocimiento por impartir taller "Prevención de trata de personas con perspectiva de género y Derechos Humanos", 2017.5. Diploma por impartir el valioso taller de capacitación de prevención del abuso sexual infantil a los alumnos de la licenciatura en intervención educativa de la UPNECH, 2014.6. Reconocimiento por coordinar taller de Derechos Humanos de las victimas en el sistema penal Acusatorio, 2013.7. Constancia por su participación en el programa de fortalecimiento institucional avanzado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>8. Constancia por su participación en el taller de formación sobre acceso a fondos de cooperación de la unión europea en materia de Derechos Humanos.</p> <p>9. Constancia por su participación en el foro de buenas prácticas para la prevención del embarazo en adolescentes, 2018.</p> <p>10. Diploma por su participación en el diplomado: Educación a distancia en derechos humanos, 2013.</p> <p>11. Diploma por concluir el taller Iniciativa de equidad de Género en México, 2010.</p> <p>12. Certificado de competencia laboral en el estándar de competencia Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, 2025.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>ss. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>tt. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>uu. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>vv. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	le ha inhabilitado en el servicio público.	
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: GEORGINA ÁVILA SILVA
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no	Si cumple.



haber sido condenado por delito doloso.	mayor a tres meses.	
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Diploma en Mediación por el INFORAJ, 2016.2. Constancia de estudios en Doctorado en Derechos Constitucional y Derechos Humanos, 2023.3. Diploma "franco-mexicano en perspectiva de Genero para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia", 2025.4. Nombramiento como consejera Electoral del Instituto Estatal electoral, por Instituto Nacional Electoral, 2018.5. Constancia por asistir a la Reunión de Autoridades Electorales, 2018.6. Reconocimiento por su participación como ponente en el foro "Derechos Humanos y Democracia", 2019.7. Invitación a conferencia de la cual fue ponente "Voto de los Mexicanos en el extranjero", 2019.8. Reconocimiento por su participación en la presentación del libro



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>"Participación Política de las Mujeres en Chihuahua, proceso Electoral 2017-2018", 2019.</p> <p>9. Constancia por asistir al foro "Los Retos de la Democracia Incluyente frente a los Procesos Electorales, 2020-2021", 2020.</p> <p>10. Constancia como miembro de la asociación "Red nacional de consejeras y consejeros electorales por una democracia incluyente", 2020.</p> <p>11. Constancia por asistir al taller "Estereotipo de Género", 2020.</p> <p>12. 4 reconocimientos como moderadora en la capacitación "Quiero ser candidata", 2020.</p> <p>13. Invitaciones a ponencias y mesas de trabajo, en las cuales fue moderadora.</p> <p>14. Reconocimiento como moderadora en la conferencia "el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral: Logros y retos", 2021.</p> <p>15. Reconocimiento por su participación como docente en el diplomado "Democracia y Elecciones", 2021.</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>16. Reconocimiento por participar como ponente en el "cierre de gira regional 2022, mujeres fuertes y seguras", 2022.</p> <p>17. Constancia por la conferencia "violencia Política contra la mujer", 2022.</p> <p>18. Reconocimiento como ponente en el "Foro red nacional de Mujeres Electas Capítulo saucillo", 2022.</p> <p>19. Reconocimiento como panelista en el foro "Jugo de naranja: Ser mujer en el servicio público", 2022.</p> <p>20. Constancia por impartir conferencia "Commemoración del día internacional de la mujer: Lucha por sus derechos, avances y retos", 2023.</p> <p>21. Reconocimiento por su participación en el coloquio "Política y Arquitectura con nombre de mujer, en el panel "La otra cara de la Paridad", 2023.</p> <p>22. Reconocimiento por su participación en la plática "violencia política contra las mujeres en Razón de Género y procedimientos para su denuncia", 2023.</p> <p>23. Reconocimiento por haber impartido la platica "08 de marzo,</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Commemoración del Día de la Mujer; lucha por sus derechos, avances y retos", 2023.</p> <p>24. Constancia por su participación como ponente en el foro para la difusión de los Derechos Político-electORALES de las personas con Discapacidad desde la justicia Electoral, 2023.</p> <p>25. Constancia por su participación en el Curso Internacional Especializado "Desafíos de las mujeres en la Política", 2024.</p> <p>26. Reconocimiento por haber participado como panelista en la mesa: Derechos humanos de las Mujeres, 2024.</p> <p>27. Reconocimiento por impartir plática sobre violencia política en razón de género, 2024.</p> <p>28. Constancia por participar como ponente en la mesa "Violencia política contra las mujeres por razón de género", 2025.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>ww. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>xx. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p>	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	yy. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. zz. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: ADRIAN RAYMUNDO TORRES DEL TORO
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
-----------	------------------------------	-----------------------



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Kardex de Maestría en derecho Procesal Constitucional por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal Tijuana.2. Constancia de Autentificación de título electrónico de Maestría en Derechos Humanos con su respectiva cedula profesional.3. Credencial Escolar del doctorado en Políticas Públicas.4. Course Certificate, has successfully completed Global Diplomacy-Diplomacy in the Modern World, 2025.5. Course Certificate has successfully completed Geopolitica y gobernanza global: riesgos y oportunidades, 2025.6. 3 courses has successfully completed the online, non



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>credit specialization Europen Business Law, 2025.</p> <p>7. Course Certificate has successfully completed Foundations of finance, 2025.</p> <p>8. Course Certificate, has successfully completed The Global Financial Crisis, 2026.</p> <p>9. Course Certificate has successfully completed American Contract Law I, 2025.</p> <p>10. Course Certificate, has successfully completed, Global Diplomacy,2025.</p> <p>11. Course has successfully Intellectual Property Law, 2026.</p> <p>12. Course has successfully completed the online, non credit specialization Conflict Management, 2026.</p> <p>13. Couse has successfully completed Business models for sustainability, 2025.</p> <p>14. Certificado de la universidad autónoma de Barcelona, curso "Democracia y decisiones públicas. Introducción al análisis de políticas públicas", 2025.</p> <p>15. Course certificate has successfully completed</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Successful Negotiation, 2025.</p> <p>16. Constancia de certificación en Global MBA, por la Universidad internacional Isabel I de Castilla, 2025.</p> <p>17. Diploma de "Especialización en innovación y Gestión de Proyectos", 2025.</p> <p>18. Constancia de empleado docente en la Universidad autónoma de Ciudad Juárez.</p> <p>19. Listado de clases impartidas en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>aaa. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>bbb. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ccc. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ddd. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Chihuahua.	
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: LUZ ELENA MEARS DELGADO
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.



delito doloso.		
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Constancia por participar en la Capacitación en materia de prevención social de violencia y delincuencia, 2014.2. Immigration and customs enforcement (ICE) otorga reconocimiento por su participación en el Seminario de Trata de personas, 2013.3. Constancia por acreditar curso en Lenguaje Incluyente, 2013.4. Constancia de participación en la Jornada Binacional de prevención del Delito y Vinculación ciudadana, 2012.5. Constancia por asistir al Seminario Interinstitucional en materia de Atención a Victimas del Delito", 2010.6. Constancia por su asistencia al curso Los Derechos Humanos, 2010.7. Diploma por haber concluido curso "Derechos Humanos", 20068. Diploma por haber concluido curso "Estado de Derecho y Derechos Humanos", 2007.9. Certificado de examen profesional por llevar a cabo curso opción a tesis en la maestría de derechos humanos, 2010.10. Reconocimiento por



	<p>participar en el XX Encuentro OSC, 2025</p> <p>11. Reconocimiento como ponente en el programa "seminario Transforma a Juárez", 2023.</p> <p>12. Reconocimiento por su participación como ponente en el tema de Derechos Humanos, durante el seminario de liderazgo para la participación, 2015.</p> <p>13. Reconocimiento por su participación en las actividades realizadas con motivo de la conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer y el día de los derechos humanos", 2014.</p> <p>14. Reconocimiento por participar en la Mesa de Trabajo de violencia contra las mujeres tema pendiente, 2014.</p> <p>15. Reconocimiento por su participación en la "semana en contra de la Trata de Personas", 2013.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>eee. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>fff. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ggg. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>hhh. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: LIZ AGUILERA GARCÍA
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena salud.	Constancia de antecedentes	Si cumple.



reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado de curso IDB15x: realidad social Latinoamericana, 2017.2. Certify that for successfully completed and received a passing grade in Rights 2xES: Derechos Humanos: Los derechos de las personas refugiadas", 2020.3. Certify that for successfully completed and received a passing grade in IDB8x: Asociaciones Público-privadas: Retos, lecciones aprendidas y soluciones innovadoras en América Latina y el Caribe.4. Constancia del curso "Procedimiento de Investigación en el Derecho Disciplinario" 1^a. Edición, 2023.5. Constancia "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres", 2024.6. Constancia "Curso Básico de Derechos Humanos", 2024.7. Constancia "Derechos Humanos y Género", 2024.8. Constancia "Derechos Humanos y Violencia", 2024.9. Constancia "Derechos Humanos y Desarrollo de competencias socioemocional", 2024.10. Constancia "Mediación y Resolución Pacífica de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Conflictos", 2024.</p> <p>11. Diploma "Educación para la Paz y Derechos Humanos", 2024.</p> <p>12. Diploma "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género", 2024.</p> <p>13. Constancia Diversidad Sexual y Derechos Humanos, 2024.</p> <p>14. Constancia Equidad de Género, 2024.</p> <p>15. Constancia "Los principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", 2024.</p> <p>16. Constancia por acreditar curso "Libertad de Expresión", 2024.</p> <p>17. Constancia del curso "Las empresas Bajo el Enfoque de los Derechos Humanos", 2024.</p> <p>18. Diploma "Protección y Defensa de los Derechos Humanos", 2024.</p> <p>19. Constancia "Justicia Transicional", 2024.</p> <p>20. Constancia "Derechos humanos y Saludo", 2025.</p> <p>21. Constancia "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos", 2025.</p> <p>22. Constancia "Derechos humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria", 2025.</p> <p>23. Constancia "Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad", 2025.</p> <p>24. Diploma "Los DESCA y su interdependencia", 2025.</p> <p>25. Constancia "Prevención de la Tortura", 2025.</p>
--	--



		<p>26. Diploma "Enfoque de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia", 2025.</p> <p>27. Nombramiento como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, igualdad y atención a la violencia de Género, 2022.</p>
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: iii. Nombre y fotografía reciente. jjj. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. kkk. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. III. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

Últimos 5 años.		
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: EDGAR EDUARDO NUÑEZ MONTES
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Autor del libro infancias silenciadas publicado en 2023.2. Autor del libro El ruido de los silencios violencias y resistencias en las adolescencias, 2026,3. Licenciado en Filosofía por



<p>experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.</p>		<p>la Universidad Autónoma de Chihuahua, 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">4. Constancia en Licenciatura Ciencias del Comportamiento Humano, por la universidad virtual del Estado de Guanajuato, 2025.5. Constancia de Autenticación del título electrónico de la Licenciatura en ciencias de la educación.6. Constancia por su participación como ponente en la plática "Perros de asistencia: aspectos formativos y legislativos", 2022.7. Constancia por su participación en la plática "compartiendo la experiencia de trabajar con personas usuarias de perros guía en el Museo Nacional de Arte", 2021.8. Constancia por su participación en las jornadas de difusión y consulta de la jurisprudencia con ejercicios prácticos por materia de igualdad de género, 2021.9. Diploma por haber cursado el diplomado "La suprema Corte y los Derechos Humanos", 2021.10. Invitación por el Museo Nacional del Arte como ponente al Foro Virtual "El MUNAL en pro de la inclusión en la cultura de los usuarios de perros de asistencia", 2021.11. Constancia por su
--	--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>asistencia en la "Sesión de actualización de igualdad de género, no discriminación y lenguaje incluyente", 2021.</p> <p>12. Reconocimiento por su participación en la creación del manal "Lineamientos de accesibilidad para la infraestructura, Transporte y Tecnologías de la información y comunicación para Personas con Discapacidad".</p> <p>13. Constancia por su participación en las conferencias sobre Accesibilidad como Derecho Humano en el Municipio de Chihuahua, 2021.</p> <p>14. Constancia por su participación en las Mesas de consulta regional sobre accesibilidad en el ámbito de la información y comunicación incluidas las TIC, 2021.</p> <p>15. Constancia por su participación en las mesas de dialogo sobre accesibilidad en el ámbito del entorno físico, 2021.</p> <p>16. Constancia por su participación en las jornadas de capacitación virtual 2020, con tema: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021.</p> <p>17. Reconocimiento, por ser ganador del Premio CEMEX-TEC categoría emprendedores sociales, con el proyecto incentivación a la lectura asistida con perros, 2016.</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>18. Constancia por su participación como asistente en el congreso internacional del derecho igualdad y no discriminación, 2021.</p> <p>19. Constancia por su asistencia en el ciclo de conferencias sobre derechos de la niñez y adolescencia, 2024.</p> <p>20. Constancia por haber acreditado curso "Derechos de la infancia y la adolescencia", en la universidad virtual del estado de Guanajuato, 2021.</p> <p>21. Course Certificate, has successfully completed Children's Human Rights-An Interdisciplinary Introduction,, Univerité de Genéve, 2011.</p> <p>22. Diploma por haber acreditado "Evaluación de políticas y programas publicas 2020", 2020.</p> <p>23. Certificado por acreditar el curso "Docente en neurociencias el cerebro entra en el aula", 2021.</p> <p>24. Reconocimiento por haber obtenido el cuarto lugar en la convocatoria Emprende por un cambio social, 2020.</p> <p>25. Constancia por haber participado en el encuentro universitario del poder judicial de la Federación, 2021.</p> <p>26. Constancia su participación "Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la Conducta Humana",2021.</p> <p>27. Participación con la</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>ponencia "La accesibilidad como Derecho Humano".</p> <p>28. Constancia por el curso "La ética en el servidor público", 2020.</p> <p>29. Constancia por su participación en la Mesa Panel: "Perspectivas y Retos en la Inclusión de Personas con discapacidad", 2022.</p> <p>30. Reconocimiento al centro integral educando y asistiendo con Animales de Compañía A.C.</p> <p>31. Oficio signado por la Diputada Jael Argüelles Díaz en el cual informa participación en el proceso legislativo referente a la reforma y adhesión de artículos a la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, 2019.</p> <p>32. Constancia por haber concluido curso abierto "L ética en el servidor Público", 2020.</p> <p>33. Constancia por concluir curso Inclusión y Discapacidad, 2015.</p> <p>34. Constancia por concluir curso "Jóvenes, tolerancia y no discriminación", 2015.</p> <p>35. Constancia por concluir curso "Principios de la educación Inclusiva", 2016.</p> <p>36. Diploma por haber aprobado diplomado en "igualdad y no discriminación en la Convivencia Escolar".</p> <p>37. Diploma "Impartición de</p>
--	--



	<p>justicia con perspectiva de género", 2020.</p> <p>38. Constancia por concluir curso "Claves para la atención pública sin discriminación", 2016.</p> <p>39. Constancia por acreditar curso "Derechos de Niña/os, y adolescentes, prevención y atención de riesgos", 2016.</p> <p>40. Diploma "Derechos Humanos en los Grupos se situación de vulnerabilidad", 2020.</p> <p>41. Diploma "desarrollo Integral con perspectiva de Derechos Humanos", 2020.</p> <p>42. Diploma "Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género", 2020.</p> <p>43. Diploma educación para los derechos Humanos", 2020.</p> <p>44. Constancia por acreditar diplomado "Modelo de Gestión de Proyectos Sociales", 2018.</p> <p>45. Couse Certificate a terminé avec succès indoduction aux droits de l'homme.</p> <p>46. Cuso "ABC de la igualdad y a no discriminación", 2015.</p> <p>47. Diploma "transversalización del enfoque de derechos humanos en las empresas", 2020.</p> <p>48. Constancia como asistente en el VII Congreso Internacional de Derecho Constitucional, 2021.</p> <p>49. Constancia por curso</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>"Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción, 2025.</p> <p>50. Constancia "Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción, 2025.</p> <p>51. Constancia "Introducción a Comités de Participación Ciudadana", 2025.</p> <p>52. Constancia "Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción", 2025.</p> <p>53. Constancia "Ética e integridad en el Servicio Público", 2025.</p> <p>54. Constancia "Ciencias del Comportamiento en el combate a la corrupción", 2025.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>mmm. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>nnn. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ooo. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>ppp. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.</p>	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.



la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.		
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

ANEXO 2

NOMBRE: CARLOS MARIO CARLO PONCE
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	No se cumple con lo dispuesto en la Base Tercera, fracción III, de la Convocatoria, toda vez que la constancia de antecedentes penales



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

		<p>presentada tiene una antigüedad mayor a tres meses, al haber sido expedida en el mes de abril.</p>
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Derecho Burocrático por el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública, junio 2019.2. Reconocimiento por acreditar el curso "El ABC de los Derechos Humanos en materia migratoria", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, abril 2021.3. Reconocimiento por acreditar el curso "Control migratorio", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2020.4. Reconocimiento por acreditar el curso "Regulación migratoria", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2020.5. Constancia por su participación en el Taller Práctico de Oralidad, Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Chihuahua, A.C., noviembre 2018.6. Reconocimiento por acreditar el curso "Generalidades de las estaciones migratorias y estancias provisionales",



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, enero 2021.</p> <p>7. Reconocimiento por acreditar el curso "Código de ética y Código de conducta", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, enero 2021.</p> <p>8. Reconocimiento por su asistencia al primer ciclo de conferencias "Ciencias sociales hoy", Claustro Universitario de Chihuahua, julio 2019.</p> <p>9. Reconocimiento por acreditar el curso "Curso del Código de ética y del Código de conducta", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, septiembre 2020.</p> <p>10. Constancia por su asistencia al curso "Ley Federal de la Austeridad Republicana", Secretaría de la Función Pública, mayo 2021.</p> <p>11. Constancia por haber acreditado "Curso Básico de Derechos Humanos", Comisión Nacional de Derechos Humanos, noviembre 2023.</p> <p>12. Constancia por haber acreditado el curso "Desplazamiento Forzado Interno", Comisión Nacional de Derechos Humanos, junio 2021.</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>13. Constancia por su participación en el curso "El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afromexicana", Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, noviembre 2021.</p> <p>14. Constancia por haber acreditado el curso "Las empresas bajo el enfoque de los Derechos Humanos", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio 2021.</p> <p>15. Constancia por acreditar el curso "Entrevista en el ámbito migratorio", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2020.</p> <p>16. Constancia por acreditar el curso "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos: su papel en la función de seguridad ciudadana", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, abril 2022.</p> <p>17. Constancia por acreditar el curso "Protocolo de actuación para prevenir el hacinamiento en las estaciones migratorias", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, julio 2020.</p> <p>18. Constancia por acreditar el curso "Curso de Inglés Básico", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de</p>
--	--



	Migración, julio 2021. 19. Constancia por acreditar el curso "Investigación con Perspectiva de Género sobre la tortura sexual contra las mujeres", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio 2021. 20. Constancia por acreditar el curso "Legalidad y Derechos Humanos", Quinta Visitaduría General de la CNDH y la Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, diciembre 2020. 21. Constancia por acreditar el curso "Libertad de Expresión" Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junio 2021. 22. Constancia por acreditar el curso "Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos" Comisión Nacional de los Derechos Humanos, abril 2022. 23. Constancia por acreditar el curso "Protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, julio 2020. 24. Constancia por acreditar el curso "OPK Liderazgo
--	--



	<p>Efectivo JD", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, julio 2020.</p> <p>25. Constancia por acreditar el curso "OPK Salud Laboral", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, julio 2020.</p> <p>26. Constancia por acreditar el curso "Liderazgo", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2021.</p> <p>27. Constancia por acreditar el curso "Primeros auxilios psicológicos", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2021.</p> <p>28. Constancia por acreditar el curso "OPK Colaboración Efectiva", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, julio 2020.</p> <p>29. Constancia por acreditar el curso "Prevención en prácticas de perfilamiento racial", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2021.</p> <p>30. Constancia por acreditar el curso "Prevención de la Tortura", Comisión Nacional de los Derechos</p>
--	--



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<p>Humanos, junio 2021.</p> <p>31. Constancia por acreditar el curso "Revisión y Verificación Migratoria", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2020.</p> <p>32. Constancia por acreditar el curso "Reglamento de la Ley de Migración", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, enero 2021.</p> <p>33. Constancia por acreditar el curso "Ingresos Migratorios", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, junio 2021.</p> <p>34. Constancia por su asistencia al "Taller de Aproximación a los Métodos de Investigación Documental", Suprema Corte de Justicia de la Nación, febrero 2019.</p> <p>35. Constancia por acreditar el curso "Trata y Tráfico de Personas", Dirección de Capacitación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, octubre 2021.</p>	
	<p>Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:</p> <p>qqq. Nombre y fotografía reciente.</p> <p>rrr. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.</p> <p>sss. Relatoría de la experiencia</p>	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. ttt. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: JORGE ANTONIO BRECEDA PÉREZ
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Si cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	No se cumple con la Base Segunda, fracción IV, de la Convocatoria referente al requisito de acreditar cinco años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia, toda vez que, si bien se mencionan diversas participaciones en cursos, foros e investigaciones, no se presentan los documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia que permitan comprobar dicha experiencia.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: a. Nombre y fotografía reciente. b. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. c. Relatoría de la experiencia	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. d. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: SERGIO ENRIQUE BLANCO PEGUEROS
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
-----------	------------------------------	-----------------------



Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Sí cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Sí cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Sí cumple.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Sí cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	No cumple con la Base Segunda, fracción IV de la Convocatoria relativa a Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: <ol style="list-style-type: none">Nombre y fotografía reciente.Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.Copia simple de las	Sí cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	documentales que acrediten lo anterior.	
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Sí cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Sí cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Sí cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Sí cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Sí cumple.

NOMBRE: ANA MARÍA CÓRDOVA AGUILAR
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.



Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	Archivo ilegible, no cumple con la Base Tercera, fracción III, constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	No cumple con la Base Segunda, fracción IV de la Convocatoria, relativa a Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos.
	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: <ol style="list-style-type: none">Nombre y fotografía reciente.Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas.Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas.Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio	Si cumple.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	público.	
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	No cumple con la Base Tercera, fracción IX relativa a anexar la Anuencia para sujetarse al procedimiento y a los resultados que se obtengan, de acuerdo a lo previsto en los artículos 4 y 64, fracción XXVII de la Constitución Política y 9, 10 y 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.

NOMBRE: PEDRO ENRÍQUEZ CONTRERAS
ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Anexo en el que se señalan las personas que acreditaron los requisitos contemplados en la Base Segunda de la Convocatoria para participar en el proceso de designación de la presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Requisito	Medio por el que se acredita	Acredita de qué forma
-----------	------------------------------	-----------------------



Solicitud de registro.	Solicitud en la que se proporcione nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular y correo electrónico para recibir notificaciones.	Si cumple.
Ciudadanía mexicana.	Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite.	Si cumple.
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.	Constancia de antecedentes penales con una antigüedad no mayor a tres meses.	No se cumple con lo dispuesto en la Base Tercera, fracción III, de la Convocatoria, toda vez que la constancia de antecedentes penales Estatal es de fecha 14 de octubre de 2024, y la Constancia de antecedentes penales Federal es de fecha 03 de octubre por lo tanto los 3 meses de antigüedad requeridos se cumplieron el 03 de enero y la inscripción de la persona aspirante fue el 11 de enero.
Contar con nivel de estudios de Licenciatura.	Título profesional por ambos lados.	Si cumple.
Acreditar 5 años de experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos. Dicha experiencia deberá ser comprobable mediante documentos expedidos por autoridades, organismos públicos y/u organizaciones en la materia.	Documentación	<ol style="list-style-type: none">1. Titulo de Licenciatura en Derecho, por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,2019.2. Titulo Electrónico de Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de ciudad Juárez, 2022.3. Constancia de egreso a Maestría en Investigación Jurídica,2025.4. Reconocimiento por la ponencia "El mundial de Qatar y los derechos humanos",2022.5. Constancia de docente en la Universidad autónoma de Ciudad Juárez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	<ol style="list-style-type: none">6. Constancia por tomar la capacitación virtual "Prevención de la Tortura", 2020.7. Constancia por su participación "Derecho a la Educación", 2020.8. Constancia por participación en el tema "Desaparición Forzada de Personas", 2020.9. Participación en el tema "Funcionamiento de la CEDH", 2020.10. Participación en el tema "políticas públicas y Derechos Humanos", 2020.11. Participación con el tema "Uso de la Fuerza", 2020.12. Participación en el tema, "Manejo Adecuado de las emociones", 2020.13. Diploma "Derechos Humanos: Aproximaciones para su defensa, edición 2025".14. Constancia de curso "Psicología Forense Especializada en la Niñez", 2025.15. Constancia por cursar el "Seminario Universitario para la Defensa de los Derechos Humanos", 2025.16. Diploma por acreditar "Protección y defensa de los Derechos Humanos", 2025.17. Constancia por acreditar curso "Justicia Transicional", 2025.18. Constancia por acreditar curso "Las Empresas Bajo el Enfoque de los Derechos Humanos", 2025.
--	---



	<p>19. Constancia por haber asistido al Seminario Nacional "Hacia una Educación sin exclusiones", 2020.</p> <p>20. Constancia por asistir al "Seminario virtual proceso de justicia Redignificantes en niñas, niños y adolescentes: una perspectiva psicológica", 2020.</p> <p>21. Diploma "Educación para los derechos Humanos", 2020.</p> <p>22. Diploma "Prevención de las violencias y el abuso de poder desde el enfoque de derechos humanos", 2020.</p> <p>23. Constancia por concluir curso "Derechos de las personas con discapacidad", 2025.</p> <p>24. Constancia por curso "Libertad de expresión", 2025.</p> <p>25. Constancia por curso "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", 2025.</p> <p>26. Constancia "Curso básico de Derechos Humanos", 2024.</p> <p>27. Diploma "Derechos humanos: Aproximaciones para su defensa", 2023.</p> <p>28. Constancia "Derechos de la Infancia y la Adolescencia", 2022.</p> <p>29. Constancia de participación en el "Conversatorio sobre la restricción de derechos fundamentales en la pandemia por COVID 19", 2021.</p>
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua".

	Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente: uuu. Nombre y fotografía reciente. vvv. Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de dos cuartillas. www. Relatoría de la experiencia en el área de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en un máximo de dos cuartillas. xxx. Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.	Si cumple.
	Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.	Si cumple.
No ser persona deudora alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Constancia de Inscripción en el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.	Si cumple.
No haber ocupado, ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos 5 años.	Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado ni ocupar puestos de dirección de partidos u organismos políticos en los últimos cinco años.	Si cumple.
	Anuencia para sujetarse al procedimiento firmada.	Si cumple.
	Aviso de privacidad firmado.	Si cumple.